



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 7 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G
31 de agosto de 2020

ASISTENTES: María José Ubilla (Presidenta Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Rocío Salas (Consejo Regional Arica & Parinacota), Tuiny Perez (Consejo Regional Tarapacá), Franco Delucchi (Consejo Regional Tarapacá), Rachid Dip (Consejo Regional Atacama), Esthepanie Evans (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa del Rio (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Cristian Diaz (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Jorge Castro (Consejo Regional San Antonio), Esthepanie Suarez (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Francisca Vergara (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Jose Manuel Montt (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo del Maule), Fernando Saravia (Consejo de Ñuble), Ignacio Troncoso (Consejo Regional Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Joaquín Rojas (Consejo Regional Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Sebastián Cardenas (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Chiloé), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes) y Jorge Stambuk (Consejo de Magallanes).

INVITADOS PERMANENTES: Ana María Rosas (Directora Ejecutiva).

Hora de inicio: 19:10

En primer lugar, la Presidenta Nacional presenta la tabla de la reunión.

1. Aprobación acta anterior N°6
2. Posicionamiento comunicacional agosto
3. Funcionamiento y orgánica interna
4. Nuevo Consejo Regional Araucanía
5. Abrir proceso nuevos reglamentos y protocolos: Protocolo Patrocinios, Reglamento Comisiones Nacionales
6. Votación Reglamento Consejos Regionales
7. Especialidades: reunión AFEVET
8. Estructura de Querellas Ejercicio Ilegal
9. Notificación miembros morosos
10. Temas Consejos Regionales.
11. Varios.



1. Aprobación acta anterior

La Secretaria Nacional, indica que se recibieron comentarios por escrito al acta anterior.

La Consejera de Valparaíso Marga Marga comenta que, en lo que se indicó en lo que se hizo con la Universidad Católica, aparece que el colega Mardones está colegiado y hasta esa fecha, como sabemos, no estaba colegiado y eso se debe cambiar en el acta.

El Consejero de Bio Bío presenta la consulta de por qué a veces votan como consejeros la mesa directiva nacional. La Secretaria Nacional explica que por estatuto, la directiva nacional son consejeros nacionales y tienen voto independiente, ante lo cual el consejero replica que por qué en otras ocasiones no han hecho uso de ese voto independiente. La Presidenta Nacional señala que si ya hay mayoría en alguna votación, estaría demás emitir el voto, pero que está de acuerdo en que siempre se debiera votar y se tendrá en consideración.

Luego de las observaciones, se aprueba el acta.

2. Posicionamiento comunicacional agosto

La Presidenta señala que este punto es un resumen, ya que todos reciben por medio del chat nacional, el clipping, como resumen mensual de lo que ocurre comunicacionalmente cada mes.

En este punto, se exponen los principales temas abordados durante el mes de agosto, y se indica que en el clipping se pueden ver cada uno de ellos en detalle. Lo anterior ha implicado la aparición de 54 veces en medios, que se resumen en 10 en TV, 4 en prensa escrita, 2 en radio, 27 en web y 1 en revista.

Se presentan los porcentajes de las temáticas tratadas en los medios, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Clínica menor: 33%
- COVID: 17%
- Fauna silvestre: 17%
- Ejercicio ilegal de la profesión: 11%
- Caso Cannes: 6%
- Otros: 17%

La Presidenta felicita a todas las vocerías que han participado, y que cada vez son más, sobre todo en regiones, destacando a Arica y Parinacota, Magallanes, que tienen una entrevista permanente semanal.

Expone algunos ejemplos de los medios en donde se ha tenido apariciones. Se hace mención a las apariciones en El Mostrador, donde además se logró conseguir 2 columnas de opinión, que son difíciles de acceder. Se muestran los programas de TV que han tenido alto impacto, como lo fue Maestros del Engaño en TVN, sobre el ejercicio ilegal de la



profesión y Mentiras Verdaderas de La Red, con la lectura de la carta en relación a los comentarios emitidos por la periodista Alejandra Matus el día 27 de julio, sobre el rol de los médicos veterinarios en la pandemia por COVID-19.

Respecto del programa Maestros del Engaño, es una investigación que comenzó hace más de un año, en donde, por ejemplo, la cuña que se grabó a la Presidenta fue realizada en julio de 2019. La exhibición del programa, se vio detenido en un principio por el estallido social, ya que inicialmente iba a salir la tercera semana de octubre de 2019, y luego se pospuso por la pandemia. Sobre el programa la Presidenta indica que están conformes con los resultados.

La Presidenta indica que, si alguien necesita más información respecto de alguno de los temas, lo pueden consultar al área de comunicaciones del Colmevet.

3. Funcionamiento y orgánica interna

La Presidenta señala que quieren aclarar algunos puntos, respecto de comentarios efectuados por algunos consejeros, que han ido catalogadas como irregularidades de funcionamiento y también para exponer la información a los consejos que se han formado en el último tiempo y que desconocen estos asuntos.

La Presidenta, indica que hay 3 puntos a aclarar:

1. Pago del diplomado al Dr. Patricio Arancibia
 2. Bono a Claudia Fuentes secretaria de Colmevet
 3. Beca al asesor legal Diego Gallegos
-
1. **Pago del diplomado al Dr. Patricio Arancibia:** la Presidenta hace lectura del acta del 11 de marzo de 2019, publicada en la página web de Colmevet, donde se indica textual: “Se discute la necesidad de contratar a una persona en comunicaciones, para las labores de Social Media y Community Manager. Dicho cargo ha sido desempeñado Ad honorem desde hace 1 año por el colega Patricio Arancibia, pero la demanda de tiempo ha ido en aumento y se requiere que, además, comience a participar de reuniones de directorio y a emitir informes periódicos. El cargo requiere de ciertas competencias técnicas y de confianza, pues el responsable, tiene acceso a publicar y responder en nombre de la institución. Luego de discutir los costos de contratación y los riesgos de incorporar y dar acceso a un tercero a la información, se propone como idea destinar los recursos de contratación a una beca para formación en habilidades de comunicación corporativa y ofrecérsela al Dr. Arancibia, a cambio de que pueda aumentar el tiempo semanal dedicado al colegio y cumplir con las actividades que se requieren contratar. Se contactará al Dr. Arancibia y se debatirá una propuesta para evaluar en la próxima reunión”. La Presidenta indica que eso fue lo que sucedió en esa reunión, que los consejos regionales presentes no se opusieron y por eso se le pagó ese Diplomado al Dr. Arancibia.



- La Presidenta de Valparaíso Marga Marga, indica que le parece excelente que se esté mostrando este punto, debido a que no todos leen las actas. Señala que es un tema que ha generado bastante molestia, porque no se consultó al Consejo Nacional esta decisión. Expresa que la molestia es por eso, al igual que lo acontecido con la secretaria y el asesor legal. Que no se presenta para aprobación al Consejo Nacional y que la decisión se tomó por la Directiva pasada y con el tema de la secretaria en enero, por parte de la Directiva actual.
- El Consejero de Biobío indica que esto no se discutió en Consejo Nacional, que nunca se estuvo al tanto, y que tampoco existen registros en actas posteriores que esta “idea” se haya tratado. Dice que infiere que no hubo acuerdo de la mesa directiva anterior y que eso le parece preocupante, porque se trata de recursos que son de todos los colegiados, si es que efectivamente los recursos salieron del 70% de las cuotas societarias.
- La Presidenta le consulta al consejero, qué relación existe ahora entre esos antecedentes y la gestión actual, ya que no pueden volver atrás, para tomar otra decisión. Que, en la fecha del acta mencionada, los consejos de Valparaíso Marga Marga y de Biobío ya estaban conformados, entonces indica que más que recopilar la información y transmitirla, quienes tienen más conocimiento son los consejos antiguos. Se señala que si habiendo estado publicada el acta de la directiva pasada y no habiendo pronunciamiento de parte de algún consejo, la Presidenta consulta cómo se puede revertir eso. La Presidenta señala que como Directiva actual han estado trabajando en ir comentando todo en los consejos nacionales, y simplemente se hace esta aclaración de lo ocurrido anteriormente, para evitar ciertas especulaciones o comentarios en un grupo de chat nacional.
- El Consejero de Biobío indica que, para terminar el punto, le parece muy bien que la directiva esté tranquila y que quiera al menos, transparentar estos temas, sin embargo, el consejero señala que no es una buena estrategia decir que no se puede hacer mucho porque, por ejemplo, no se podría responder por temas anteriores, las personas que están gobernando ahora, por ejemplo, por el estallido social. Entonces le señala a la Presidenta que ella debiera dirigir la mesa directiva y dirigir al Colegio para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir, al menos durante la gestión actual y que debiera ser garante que esto no vuelva a ocurrir.
- La Secretaria Nacional, señala que esto que se está haciendo, es para dar término a los comentarios o rumores que se han generado.
- La Presidenta de Valparaíso Marga Marga, indica que no le parece que se diga que esto pasó en el gobierno pasado, que lamentablemente la Presidenta y secretaria son nuevas, que hay mucha gente antigua, la Directora Ejecutiva es antigua, el abogado también y sabían de esto, señala que le parece bien que lo estén aclarando, pero que lo que pasó es



grave, ya que se habla de un diplomado que vale casi \$3.000.000 que no se les consultó y que se sacó el dinero de todos los colegas colegiados.

- La Secretaria Nacional, aclara que Patricio Arancibia, no recibía honorarios por su trabajo, no era remunerado. Que esto es un cargo que debería haber sido remunerado, no de representación como la directiva o consejeros, pero no había presupuesto suficiente para pagarle un sueldo a un veterinario, entonces se generó la alternativa de pagarle este diplomado, que equivalía a pagarle \$200.000 mensuales como honorarios.
- La Presidenta de Valparaíso Marga Marga, indica que esto no es explicación para que se le haya pagado un diplomado a alguien, porque si es así ella podría pedir un magister para el colega que trabaja en desastres todos los años. El cargo de Patricio Arancibia o los cargos nuevos, tampoco se nos ha preguntado y no se ha hecho un concurso abierto a los colegas de Colmevet, que también pueden cumplir esos requisitos para trabajar en Colmevet.
- El Presidente de Ñuble señala que lleva colegiado desde el año 2011 y que entiende que el colegio no era lo que es ahora, y que eso no es aval de que las cosas no se hagan como se deben hacer. Indica que está pensando en el gremio y no en egos personales y que se ha estado pidiendo hace mucho tiempo información para transparencia, y si esa información se entregara no habría estos problemas. Indica que no se le consultó a los consejos regionales la contratación de X persona, ni el acceso a diplomados o beca o como se le llame. Señala que no está de acuerdo, porque si el slogan del colegio es Colmevet lo hacemos todos, se le debiera consultar a todos si están de acuerdo, independiente si se aprueba o no. Menciona que todos están ahí ad honorem, menos cierta gente, y está bien, pero que él no estará sacrificando algo de su tiempo y estar trabajando por buscar algo a cambio. Indica que acá se presta para eso, porque que se diga que va a haber un bono porque hay mucho trabajo, que ellos también están en pandemia y cuarentena, y el colegio no ha dejado de funcionar incesantemente, un colegio que él tomó con varios problemas de la directiva anterior, que tuvo que asumir él. Solicita que sea transparente todo lo que sea contratación de gente y todo lo que involucre dinero, ya que, si eso no está claro, se generan dobles discursos y la suspicacia.
- La Consejera de Magallanes indica que está colegiada hace mucho tiempo, y que todos saben que el colegio ha cambiado y para bien, en resumen. El consejo de Magallanes, sin embargo, se conformó recién el año pasado. Señala que entiende lo que se está solicitando en cuanto a transparencia, pero que no le parece la manera de cómo se ha hecho. Hace mención a que todos saben, que por medio del chat se filtró información en las redes sociales y que todos saben que esa no es la manera de hacer las cosas. Indica que cuando se es consejero es parte de la responsabilidad que tienen leer las actas y si hay observaciones hay que hacerlas saber de buena manera. Señala que por primera vez en este día, entiende cuál es el problema, y que en un año de participación activa, ha percibido de parte de los colegas que piden transparencia es una forma muy hostil de



pedir dicha información, entonces eso molesta, porque en el fondo esa actitud falta el respeto a todos al hacer eso. Declara que no le parece que este tipo de cosas se ventilen en los canales que han usado para eso y tampoco que se recrimine de esta manera a la actual directiva porque, si bien, pueden buscar soluciones, hay que pedir las cosas de otra manera. Si los representantes anteriores cometieron errores, considera que trataron de hacer las cosas lo mejor posible, pero pregunta por qué poner la duda en que casi que puede haber malversación de fondos por decirlo de alguna forma. Indica que ella está trabajando desde Magallanes por el gremio y que cree que esto le hace muy mal y que divide.

- La Directora Ejecutiva señala que ella participó de las reuniones de la directiva anterior, que al parecer sería la única que está hoy que participó de aquello. Considera que el colegio era muy distinto, que está de acuerdo en que hay que hacerse cargo de ciertas decisiones, y que hay que tener mirada de futuro para seguir haciendo al colegio más transparente y que siga siendo más diferente al colegio que se tomó el año 2017. También señala que puede dar respuesta a que por qué no se consultaron las actas anteriores, debido a que había menor participación de las regiones. Hoy el colegio es muy distinto. Señala que siempre trata de entregar toda la información que se le solicita, pero que hay formas de hacerlo. Menciona que desde marzo a la fecha ha sentido faltas de respeto hacia su persona y hacia el equipo de trabajo de forma permanente, pide que todos sean capaces de solucionar esto para que toda la información que se necesita, se pueda entregar de la mejor forma posible. Por otro lado, señala que en los años anteriores participaba una persona de Ñuble, el Dr. Alejandro Lagos, estuvo en todas las reuniones 2017- 2018, era consejero nacional y a parte de la directiva nacional, y él participó de muchas de las decisiones de las cuales hoy se están poniendo en duda. Si hay duda al respecto, también se le podría consultar a él. Otros consejos, efectivamente no estaban informados, porque no existía el nivel de participación que se tiene hoy, por lo que considera, que hay que definir una nueva forma de trabajo. Si hay malestar de la gestión anterior, está bien y por eso en esta reunión se están identificando y aclarando, y hay que definir una forma de trabajo en cuanto a administración, de la cual todos se sientan relativamente cómodos, entendiendo que hoy vamos a ser más de 17 consejos.
- El Consejero de O'Higgins, rememora, el año 2015 cuando llegó a reunirse con la directiva de ese tiempo en Colmevet, de la Dra. Patricia Escárate, y señala que el colegio era muy distinto a como es ahora, y que quien lo atendió siempre fue Jair y Patricio, y que fueron parte, no sólo de la comunicación de Colmevet, sino también de las publicaciones de las revistas veterinarias. Indica que cada vez que se genera suspicacia de por qué esta persona podría haber recibido o no esta gratificación, es porque estas personas formaron parte esencial de levantar lo que fue el colegio en los cimientos de lo que hizo la Dra. Patricia Escárate, y luego cuando explotó todo esto bajo la dirección del Dr. Felipe Bravo. Señala que no quiere ser parte de un proceso donde se levanten este tipo de suspicacias, respecto del por qué se pudo haber pensado que estas personas se merecían esto. Pide



que, en el futuro, si se va a realizar este tipo de premios a alguna labor, se hagan bajo algún paradigma, porque tal como se señaló, todos están ahí ad honorem, pero estas personas tienen un rol muy distinto institucional y diferentes autoridades del colegio, pueden dar fe de esto. Considera que la forma que se ha tratado este tema ha sido bastante belicosa, en algunos puntos, y que cree que sí se han levantado suspicacias y que se ha dejado entrever que puede haber delito, o falta a la probidad o la ética, que le preocupan y que pueden haber sido fallas humanas, fallas institucionales, orgánicas, porque el colegio médico ha cambiado demasiado. Solicita que se tenga una mejor atmósfera, donde se pueda comunicar de mejor manera, más transparente, vinculándose con las personas y luego con la institucionalidad. Existen reglamentos que están ahí para ser mejorados, está bien que haya espacios, que todos estemos de acuerdo, pero indica que no permitirá que se menoscabe el nombre de personas que sí han tenido un rol histórico, institucional y personal y que lo del Dr. Patricio, aun no teniendo ningún tipo de relación fitativa ni familiar hasta el tercer nivel, considera que es justo.

- El Consejero de San Antonio comienza haciendo un análisis de lo ocurrido en la presente reunión, respecto de todo lo que ha sucedido en el pasado, se suma a los colegas que hablaron antes respecto al trato, considera que ha habido mucho infantilismo de todas las partes involucradas, indica que el respeto se perdió, lo cual no debería haber pasado nunca. Señala que ha habido fallas de ambas partes y lamenta que se tenga que hablar de dos lados, porque se ha visto que hay un sector que es como si aportillara todo lo que se hace y un sector que está tratando de trabajar. Indica que eso es lo que se percibe desde afuera y que espera que no sea así. También señala que lo que haya pasado en la directiva anterior, la actual directiva no se puede hacer cargo, no puede ser responsable, pero que sí tiene el deber de aclarar las situaciones, que es muy distinto a responsabilizarse de los actos que haya cometido la directiva anterior. Le señala al Consejero de O'Higgins que el ejemplo político que entregó no tiene cabida aquí, los gobiernos anteriores no son responsables de lo sucedido antes, pero sí de modificar la situación. Indica que luego de todos los meses que lleva este conflicto, recién logra entender cuáles son los conflictos, es decir, un diplomado del Dr. Patricio Arancibia, un bono, otra situación con el abogado, todo porque no se dio claridad desde un principio, de ninguna de las dos partes, de los consejos que preguntaban, a través de los consejos nacionales nunca fue escuchado eso, dice que pudieron haber hecho las solicitudes, pero que nunca los escuchó en los consejos nacionales, indica que sí se consultaba por la entrega de la respuesta a la solicitud hecha, pero nunca aclararon el motivo y siempre quedaba algo dando vuelta. El consejero agradece, porque hoy está quedando clara la situación, que se perdió mucho tiempo, y que por ser tan valioso ese tiempo, cree que debiera recuperarse en adelante, que las confianzas deberían estar. Señala que ambas partes deben hacer un mea culpa, ya que los consejos que no fueron informaron a través del consejo nacional, sobre la razón que se pedía la entrega de la información, esos consejos también deben hacer un mea culpa, porque insistir en la entrega de la información está bien, pero el resto no sabía qué se estaba preguntando y quedaron muchas dudas en los demás consejos, se habló de



malversación en un momento, como ejemplo, eso genera también dudas. Indica que se aclare esto es bueno y que espera que termine ahí con las respuestas y reitera que esta directiva actual no ha caído en estas faltas que, a lo mejor, cayó la directiva anterior en que, tal como se dijo, en ningún momento se le pidió la venia al consejo nacional y quedó ahí. Pero hoy la Directiva Nacional y el Consejo Nacional no se puede hacer cargo de eso, lo que hay que hacer es que no se vuelva a repetir.

2. **Bono Claudia Fuentes:** la Presidenta presenta el segundo punto a aclarar, y coincide con lo expuesto por el Consejero de San Antonio, en que no ha habido claridad en lo que se ha estado consultando.

Indica que Claudia Fuentes es una de las secretarías de Colmevet. El colegio tiene dos secretarías contratadas, Claudia y Mariela. A Claudia Fuentes se le ofreció un bono durante el 2019, por parte del presidente y la directiva nacional, por el cumplimiento de la meta de los 5.000 colegiados durante ese año. Logrando el 19 de diciembre de 2019, el cumplimiento de dicha meta. La Presidenta menciona que ese bono aun no se le ha sido entregado, debido a la situación actual.

- La Directora Ejecutiva señala que, desde el punto de vista administrativo, hay varias personas contratadas por el Colegio, y existen herramientas de incentivo laboral, y dichas herramientas no siempre son en dinero, existen los bonos que generan vinculación con la empresa, y el colegio, es una empresa en terminos administrativos, a pesar que sea una asociación gremial sin fines de lucro. Por lo que indica, que la gente que está trabajando en el colegio, también hay que incentivarla. Menciona, que se ha dicho que se han regalado viajes a personas que no tienen nada que ver con el colegio, donde Claudia, sí tiene mucho que ver con el colegio y tiene mucha importancia porque es la primera cara visible, es la persona que colegia, y hasta el momento nunca se ha recibido una queja por su gestión como profesional. Señala que cuando el presidente anterior le ofreció este incentivo, porque ella estaba permanentemente buscando y motivando futuros colegiados, dando respuestas inmediatas y se decidió este bono, que consistía en un viaje, cuando cumpliera los 5.000 colegiados. Un bono equivalente a dos sueldos del año, que en ese minuto era \$500.000. Señala que el bono no se ejecutó, por el estallido social y luego por la pandemia. La Directora Ejecutiva, consulta al consejo, si todo este tipo de decisiones se pasarán por Consejo Nacional, es decir, pregunta si un bono de una secretaria, es una decisión estratégica del gremio, como para discutirlo en Consejo Nacional. Pregunta si los aguinaldos de fiestas patrias, de navidad, también quieren ser discutidos en Consejo Nacional.
- El consejero de Biobío, señala que el punto de Claudia, no debiera haberse tocado, ya que esto se votó en el Consejo de Santa Cruz, votación que fue sometida por el presidente anterior, sobre cuál era el mejor mecanismo de entregarle una gratificación a la secretaria y el Consejo Bio Bío votó a favor del viaje. Respecto de la discusión sobre las bonificaciones



a los trabajadores, considera que sí se debe discutir cualquier salida de dinero por parte de los colegiados.

- La Secretaria Nacional indica que, se expuso el tema de Claudia, debido a que como no eran claras las acusaciones, y se hablaba de bonos, en plural, no en singular, hasta el momento, lo único que se tiene conocimiento de bono entregado es este caso. Solicita que, si alguno sabe de otro bono entregado sin consultar, sea comunicado.
- La Presidenta, señala que el otro bono que ellos plantearon como directiva en un consejo nacional para que se discutiera, fue un bono para Jair, cuando estábamos en inicio de la pandemia. Por lo que hemos intentado cambiar esas situaciones que han afectado mucho a algunos consejeros.

3. **Diplomado abogado Diego Gallegos:** la Presidenta comenta que, ha hecho lectura de actas pasadas, para investigar sobre estos asuntos y que, en una discusión de chat nacional, salió el tema de una beca a un no colegiado, planteado por el consejero de Bio Bío. Ante lo cual la Presidenta señala que se contactó de forma directa con el consejero de Bio Bío, para consultar de qué se trataba porque lo desconocía, ante lo cual el consejero le respondió que la Presidenta se leyera las actas, cosa que ya había hecho, y aun no había comprensión de lo sucedido, pero no hubo respuesta. Debido a lo anterior, la Presidenta indica que se comunicó con el presidente anterior, Felipe Bravo, ante lo que contestó que iba a investigar, porque no sabía a qué se referían, encontrando en un acta del año 2017, el tema al cual el consejero del Bio Bío hacía alusión. Se menciona que el presidente pasado estaba molesto con la situación y que envió un e-mail, solicitando su lectura.

- La Presidenta hace lectura del e-mail enviado por el Dr. Felipe Bravo, donde menciona que, respecto de la consulta hecha sobre el financiamiento de una beca a una persona no colegiada ni médico veterinario, con recursos del Colmevet, indica que no ha existido dicho gasto, ni una aprobación por parte de la directiva que presidió, señala que la única alusión que se indican en las actas, que pudo haber generado una mala interpretación, es la que aparece en el acta N° 14 del 10 de julio de 2017, donde se cita textual lo siguiente: "Beca del 50% de Diplomado ética para abogado Diego Gallegos, se evaluará y se buscará la mejor opción" Continúa el mail, diciendo que ante esto es fácil notar el tiempo verbal futuro y la evidente inexistencia, al menos temporal, de ejecución o aprobación presupuestaria. Sin embargo, señala, no es evidente entender que dicha beca corresponde a un descuento otorgado por la universidad ejecutora del programa y no un gasto para la institución. Indica que asume la responsabilidad del equipo anterior, de no haber procurado exponer mayor detalle en el acta, cuestión que para más de alguno puede implicar "echar a volar la imaginación" respecto de los sucesos. También expone que es obligación de cada consejero es la revisión de los estados de resultados y balances del colegio, que dejan claro cuáles son los ingresos y egresos efectivos de nuestra orden. Continúa señalando, que en el entendido de la redacción de dicha acta, eventualmente



una persona podría asumir justificada o injustificadamente, una cadena de sucesos posteriores, y no tomar la precaución de contrastar la información o solicitar la aclaración de ésta es que solicita incorporar esta aclaración en el acta de la presente reunión y como anexo al acta N° 14 del 2017, con la intención de que en los años venideros se evite cualquier interpretación errónea.

- La Presidenta finaliza la lectura del e-mail del Dr. Felipe Bravo y señala que, aclaró esa situación, con el presidente anterior, ya que el consejero no le pudo explicar y solicita que para el futuro, que a cualquier consejero, presidente, cualquier cargo directivo, se trate de explicar las cosas, si algo no quedó claro, sobre todo si se están haciendo comentarios sin mucho argumento, solicita tener esa deferencia, ya que todo esto ha implicado una gran pérdida de tiempo. Indica que no tiene nada qué decir de la directiva anterior, que la actual gestión es continuidad de dicha gestión, que efectivamente hay que hacer modificaciones, que se están trabajando en reglamentos para que estas cosas no sigan ocurriendo. Señala que espera que en esta reunión se termine esta discusión y haya quedado aclarado los puntos, porque la intención de esta directiva, entendiendo las molestias que pudo haber causado, estos tres puntos tratados, no se vuelvan a repetir.
- El Consejero de Biobío indica que, la figura de pass presidente o presidente pasado es una figura que no significa ningún cargo, por lo tanto, señala que la Presidenta al filtrar información del chat a un colegiado, estaría incumpliendo la misma situación que se le impugló al Consejo Valparaíso Marga Marga.
- La Presidenta intenta responder y aclarar el punto, y hay respuestas cruzadas, ante lo cual la Secretaria Nacional hace moción de orden y llama al respeto.
- El consejero de Biobío, continúa e indica que no ha faltado el respeto y que se contactó con él Felipe Bravo, con quien sólo tiene diferencias de opinión cuando le tocó liderar el colegio, donde señala que el Dr. Bravo le dijo que estaba difamando su gestión, y que nunca había mencionado a Felipe, sino que había un registro en un acta, para que se averiguara. Señala que en la conversación de chat con la Presidenta le dijo que lo revisaría, porque estaba en una investigación en su trabajo y que le respondió que no tenía el antecedente en ese momento que lo iba a buscar y le iba a comunicar. Fue al día siguiente de que recibió la llamada del Dr. Bravo, y que le señala lo mismo que en el mail leído por la Presidenta, entonces el consejero, dice concluir que no puede confiar en los registros de actas anteriores, porque no son fidedignos a los acuerdos tomados. Y le parece grave que Felipe diga que se está haciendo una difamación en base a lo comunicado por la Presidenta.
- La Presidenta indica que no le parece grave, porque fue una llamada con el objetivo de aclarar la situación o dónde buscar información sobre el tema y que no compartió ningún tipo de pantallazo, nada, por lo que no se está haciendo nada fuera de norma.



- El Consejero de Biobío, señala que probablemente si lo hubiera hecho alguno de ellos, la Presidenta hubiera citado un consejo extraordinario, como pasó con Valparaíso.
- La Presidenta indica que eso es muy diferente, y reitera que lo han dicho en consejos anteriores, que hay una investigación de un Comité de Ética en curso, y ya se han dado explicaciones en un consejo extraordinario y en un consejo pasado. Esto está en investigación en el consejo de Valparaíso por lo ocurrido, por lo cual no se puede referir.
- El Vicepresidente Nacional, se refiere a que ellos no deben repetir errores que se pudieron haber cometido en el pasado, pero antes señala que detrás de todo esto hay personas. Hace referencia al enjuiciamiento hecho, lo mismo que han sufrido colegas en redes sociales con clientes, hay personas que lo pasan mal. Cuando se ataca a un colega, se ve afectado también su entorno, por lo que se debe ser cuidadoso cuando se somete a estos escrutinios públicos, sobre todo a alguien que está también vinculado laboralmente con el colegio. Finaliza diciendo, que detrás de los trabajadores hay personas y que considera que ellos no tienen la intención de hacer daño o llevarse algo que no les corresponde.
- La Presidenta de Valparaíso Marga Marga indica que, ahora le llama la atención que se acuerden que detrás de las acusaciones hay personas, ya que anteriormente se le hicieron acusaciones de grueso calibre por el chat nacional, entonces para que se recuerde que eso aun está en trámite antes de hacer juicios.
- El Presidente de Tarapacá señala que, está quedando claro el tema para todos, pero que cree que hay un retroceso con todo lo que está pasando porque a cualquier gremio o institución le gustaría tener no sólo un abogado, sino dos o más. Dice que hay personas detrás de todo esto y que sus nombres han sido muy vilipendiados en redes sociales y que ha sido una experiencia fuerte. Señala que hay un retroceso, por ejemplo, en que ahora no hay un abogado en el chat y que no sabe si seguirá así.
- La Presidenta indica que se hablará el tema de redes sociales más adelante.
- El Presidente de Coquimbo/ La Serena considera que la principal molestia que se ocasiona es el tono humorístico con que se trata la conversación a través de este diálogo de Facebook, lo cual hace ver mal al colegio, independiente que sean redes sociales particulares, pero los comentarios son públicos y hay personas detrás y cree que esas personas se han sentido afectadas en relación a este tono tratando de aminorar un poco el trabajo que se ha hecho en este tiempo. Señala que comprende el interés que hay de mantenerse informado, pero que no debiéramos gastar el tiempo en este tipo de situaciones, y pide que para más adelante no se repitan.



- El Consejero de Chiloé señala que tratar estos temas es necesario, a pesar del tiempo gastado en ello, porque no es grato que eestén tratando así, cree que en la gestión de los recursos humanos hay que tener mucho cuidado y respeto y que se trate a las personas con cariño, el resto enturbia. Comenta sobre el modelo de representación y si se va a democratizar todo y consulta cuál es el modelo político que se tiene como colegio, hace mención en que la directiva es elegida democráticamente y hace una gestión de representación de todos ellos, tal como los consejeros representan a los colegas de regiones y que si se va a democratizar todo, esto también debiera ser con todos los colegiados de regiones, si esto fuera así no tendría sentido tener una directiva, sólo tendríamos que hacer ejercicios de plebiscito. Deja planteado lo anterior, porque la directiva está para tomar ciertas acciones y tomar decisiones porque nos representan y que si la directiva no va a tener espacio para hacer absolutamente nada y tendrán que preguntar todo a los consejos regionales, considera que no hay que tener directiva nacional y ser un gran grupo de personas que dirá si o no.
- La Presidenta indica que, hay que recordar como es el funcionamiento y la orgánica interna de Colmevet. En los estatutos, los artículos que hacen mención a quien administra Colmevet son los artículos 16 y 17.
- La Presidenta hace lectura al artículo 16 de los Estatutos de Colmevet A.G. donde se señala que el Colmevet será administrado por un Consejo Nacional con sede en Santiago, el cual es representado por una mesa directiva nacional y que actuará como directorio de la asociación gremial ante terceros y registrándose en el registro solicitado por Ley.
- Luego la Presidenta hace lectura al artículo 17 de los Estatutos de Colmevet A.G. que indica las funciones y facultades de la mesa directiva nacional y los consejos regionales.
- La Directora Ejecutiva, hace un alcance, donde indica que en los artículos leídos hay temas importantes para considerarlos en la discusión posterior, en donde el colegio tiene dos directivas, una la mesa directiva nacional, elegida democráticamente por el consejo nacional, es decir, representa al consejo nacional. Y el consejo regional que está también dirigido por una directiva. Reitera que estos son los estatutos votados en la gestión anterior y que en el artículo 17 se definen las funciones de la mesa directiva nacional, que incluye la contratación de personal y el consejo nacional debe velar con que la mesa directiva nacional cumpla aquello. Plantea que lo que hay que discutir es cuál es la forma apropiada de administración de las contrataciones, si pasan todas por consejo nacional, si la directiva nacional tendrá cierta flexibilidad para ejecutar el plan de trabajo por el cual el consejo nacional la eligió. Esos son los puntos que se deben definir y que por eso se presenta una propuesta.
- El Prosecretario Nacional presenta la propuesta de trabajo para llevar a cabo a partir del año 2021 en adelante. Menciona que, tal como lo indicó el Consejero de Chiloé, la



Directiva Nacional, elegida por todos los consejeros, debe tener cierta flexibilidad para su accionar y que todo pase por el consejo nacional, enlentece bastante los procesos y, por lo tanto, el desarrollo de las propuestas de las directivas que son electas. Señala que la propuesta que va a presentar está en una primera etapa, que debe ser votada por el Consejo Nacional. El Prosecretario inicia la presentación de la propuesta, indicando que el presupuesto del colegio debe tener diferentes ítems, donde se indiquen porcentajes de gastos por parte de la directiva nacional, lo cual se puede dividir en diferentes áreas:

- Recursos humanos, que es personal que se debe contratar para que la directiva pueda trabajar y son cargos de confianza.
- Asesorías externas,
- Proyectos y actividades,
- Vinculación con otras instituciones.

Indica que la idea es dejar todo lo anterior con porcentajes para ejecutar durante el año, entendiendo que van a haber porcentajes que irán variando año a año, debido a que hay cuotas e ingresos externos. Menciona que, con la Directora Ejecutiva y con el Tesorero trabajarán la definición de dichos porcentajes, considerando que la directiva nacional tendrá asignado un porcentaje para recursos de personal, por ejemplo, en el caso de que haya que capacitar a algún funcionario o en el caso de que haya que contratar un personal externo. Recalca, que esta programación presupuestaria también deberá hacerse a nivel regional, para que las directivas regionales estén trabajando bajo la misma lógica que la directiva nacional. Estos porcentajes o planificación presupuestaria deben ser aprobados por el consejo nacional, por lo que, si debiera hacerse alguna modificación presupuestaria de algún ítem, esto debiera ser aprobado por el consejo nacional. Aclara que los porcentajes de los presupuestos, ya estarán definidos y con eso la directiva nacional podrá trabajar en base a su propuesta y con la tranquilidad de que el consejo nacional puede velar en qué se están gastando cada uno de los porcentajes que fueron aprobados por el Consejo Nacional.

- La Directora Ejecutiva complementa diciendo, que es necesario empezar a trabajar con herramientas de gestión que son tanto para la Directiva Nacional, como para las Directivas Regionales, y todos con el mismo esquema, que sería que, en diciembre de cada año se presente una propuesta de presupuesto que vaya de la mano con el plan de trabajo de la directiva nacional y que cada directiva regional presente su presupuesto que vaya de la mano con su propuesta de trabajo. Esto ayudaría a que en un período (6 meses, por ejemplo) se pueda ir evaluando el cumplimiento de las metas de trabajo. Considera que pasar todo por aprobación del consejo implica esperar un mes para cada toma de decisión, lo que implicaría enlentece y burocratizar bastante, y es lógico que, si se votó a una directiva con un plan de trabajo, que dicho plan vaya asociado a un presupuesto. La idea es que esto se aplique en todos los niveles de la organización, que en el futuro las comisiones también tengan un plan de trabajo asociado a un presupuesto, que dicho presupuesto sea



absorbido de alguna manera por el nivel nacional, para poder trabajar de una manera más ordenada y alineada.

- El Consejero de Coquimbo/La Serena indica que no se puede, por tiempo, estar de “inquisidores” de todo, por ejemplo, estar constantemente discutiendo a quién se va a contratar para un cargo especial, o que persona estará en un puesto “x”, porque primero no pueden estar todos en Santiago, por lo que debiera haber un margen donde la directiva o la Directora Ejecutiva, como representante, pudieran ellos, de forma interna, escoger estos grupos de trabajo. Considera muy buena la propuesta de plan de operación interno que se ha presentado, pero reitera que pasar todas las decisiones del personal de trabajo, sería más esclavizante para los consejos regionales hacer mención cada vez que se requiera hacer una contratación o un cambio, que esto se pueda hacer desde la oficina central.
- La Directora Ejecutiva, indica que hay algo importante que se debe entender, es que no se puede descansar todo en la Directiva Nacional, por qué es importante tener esta herramienta de gestión, porque en el futuro puede que no estemos nosotros y el consejo nacional debe velar por el buen funcionamiento como dicen los Estatutos. Considera positivo que se estén leyendo las actas, revisando y preguntando, porque eso era algo que no ocurría, pero cree también que es bueno migrar a un sistema que dé cierta flexibilidad para trabajar bien. Considerar también que esto no es el sector público, no hay que postular cinco cargos, de forma abierta, que los sueldos sean públicos, etc. Hay que buscar un buen método, transparente. En el mundo privado, no se hacen concursos públicos para sus cargos. Indica que conversó con el Consejero de Ñuble y que le señaló una idea que es que los cargos son de confianza y son elegidos para ejecutar el proyecto por el cual la directiva fue elegida, pero es bueno que el Consejo Nacional los conozca, sepan su curriculum y no sean informados tiempo después. Y en eso está plenamente de acuerdo e incluso informar los nuevos proyectos, su valor, informarlos, pero otra cosa es que todo se vote.
- El Consejero de Ñuble señala que hay que aplicar sentido común, que no se hará un Consejo Nacional para la reparación de un baño, sino que se tenga conocimiento de cargos que tengan implicancia nacional. Pone como ejemplo, el encargado de comunicaciones, obviamente que deben estar encima de eso, y saber y opinar de eso, y si no es una terna, informar por qué lo eligieron, porque tiene las competencias. Indica que él no quiere saber en qué se gastó el dinero, cuando hay una gotera, cuando hay que pintar la sede, no quiere que haya un enlentecimiento. Dice que no es eso, que no se quiere saber cada peso que se gasta y que comparte lo que dijo la Directora Ejecutiva, en que deben ser más proactivos en revisar y aprobar las actas y que si se tiene un plan, se debe tener un presupuesto que lo avale. Indica que lo que ellos apuntan es a otra cosa, no es al gasto del día a día.



- El consejero de Biobío complementa y opina similar a lo del Consejero de Ñuble, que no se trata de los costos fijos de mantención del colegio, sino que son los gastos que pueden ser significativos. Señala que tiene claridad que la Directora Ejecutiva no contrata todos los días personas, entonces indica que no ve la razón, que cuando la contratación sea significativa para el funcionamiento del colegio, no se pueda discutir en un consejo o no se le pueda dar prioridad o no se pueda buscar otro mecanismo de validación como se ha hecho en otras votaciones. Menciona que han votado por el chat, por correo y que eso ha sido en esta mesa directiva actual. Señala que no ve cual es el temor de someter algunas situaciones que son de significancia al escrutinio del Consejo Nacional. Argumenta que, y volviendo al tema de como se presenta el Director Nacional de Comunicaciones, al Dr. Arancibia, señala que las consultas de su parte, han surgido porque son colegiados activos de su consejo, los que han preguntado cómo es escogió, por qué se escogió, cuánto gana y todas las demás consultas que han hecho. Indica que, como consejero, debe tener ese tipo de respuestas con una mediana claridad. Señala que establecer un monto, por ejemplo, de hasta 20 UF se podrá hacer uso discrecional del cargo de la Directora Ejecutiva, pero montos sobre eso, quizás debieran votarse y consultarse y buscar un mecanismo para que no sea un tema burocrático, o ejecutar un consejo extraordinario a una situación, pero tener los antecedentes, al menos para estar informados. Dice que agradece el plan de trabajo y que extraña una propuesta presupuestaria que se conversaron, pero quedaron a medias tintas en la directiva anterior. Agradece que se retomen este tipo de directrices para el futuro.
- El Prosecretario, complementa diciendo que una de las opciones que se pueden barajar es el monto estimado y eso es algo que se hace en algunas instituciones públicas, cuando pasan o no por consejo. Señala que lo que buscan es optimizar los tiempos, si hay una contratación se le va a presentar la terna o al colega que se va a contratar, dice que hay que entender que no se puede ejecutar un concurso, ya que ellos como directiva lo que buscan es ejecutar un programa y son cargos de confianza que ellos saben que trabajarán para la ejecución de ese programa. Obviamente se les va a informar, alguien que tenga las competencias. Señala que esto también va enfocado en las directivas regionales y dice que “la pelota queda en los pies”, porque muchas directivas están acumulando recursos y no los están utilizando. Indica que es muy importante que las directivas se “pongan las pilas” con el gasto del presupuesto, y que obviamente la idea no es gastarlo en cualquier cosa, por lo que es importante que presenten un plan de trabajo como directiva regional, en la misma línea del plan de trabajo que se presenta en esta reunión.
- La Directora Ejecutiva complementa diciendo que espera que si se sigue creciendo al mismo ritmo, sería muy bueno que cada consejo tuviera una secretaria que los apoyara o algún cargo que los consejos definieran, que fueran necesarios de contratación regional. Considera que si ella se va involucrar en la decisión de la persona que quieren contratar los consejos regionales, nuevamente se toparán. Señala que los consejos deben tener libre disposición para definir quien es la persona, obviamente indicando que no sean familiares,



que esto también se puede normar en el reglamento de transparencia para que no hayan malos entendidos de que se están contratando entre los familiares o los amigos, tomando un poco lo que pasa en el sector público, pero señala que los consejos deben tener la disposición, que piensa que hasta el momento ha sido, que los consejos gastan su presupuesto en lo que los consejos estiman conveniente. Indica que si los consejos tienen otra forma de administración, también puede discutirse. Que hoy lo que importa es empezar a trabajar en un plan de administración que responda a la pregunta quién administra Colmevet y si son capaces de ponerse todos de acuerdo, no tendrán en el futuro problemas que miren el pasado, y que alguien diga o cuestione decisiones tomadas en relación a esto, porque se votó, hay un acta nacional y se definió.

- El Consejero de Biobío, indica que esto fue algo que discutieron con la directiva nacional pasada y que cree que es un trabajo que quedó truncado y que efectivamente, algo se avanzó, que era precisamente para resolver estos temas que tienen que ver con asignación presupuestaria y que tienen que ver con indicadores de proceso de gestión, que era trabajar en una estrategia nacional del colegio, que trascienda a las mesas directivas, a las personas y que sea una guía que las personas que lleguen por elección democrática, dirijan de acuerdo a su expectativa y su tipo de liderazgo al Colegio para un norte, pero indica que esa conversación nunca se dio. Señala que nunca se ha preguntado qué queremos como Colegio de aquí al mediano y largo plazo y eso traducirlo a actividades y eso a asignación presupuestaria por el consejo y eso traducirlo a ejecución de actividades y poder medirlo de una manera objetiva y que ese trabajo quedó truncado. Indica que todos quieren, independiente de las diferencias de opinión, que el Colegio siga avanzando. La mejor muestra es que se sigan abriendo nuevos consejos, lo que demuestra que se están haciendo las cosas muy bien o que hay intención de los colegas de organizarse. Cree que hay que tener una herramienta suficientemente potente, para que las personas en el futuro puedan seguir esta posta y que puedan seguir lo que quiere el Colmevet. Se pregunta qué es lo que quiere el Colmevet para el futuro, formar más consejos, pasar como decía el colega Costa del Río a tener la figura de consejos regionales, cómo se quieren posicionar comunicacionalmente. Indica que esto sea una guía de ruta, que no se puedan salir de ese mandato, más allá de los distintos estilos que le puedan aplicar las personas, y que a eso se le puede asignar presupuesto, generar actividades y darle cumplimiento y evaluar cómo van los consejos, ya que menciona que la única manera que tiene para medir a los consejos pares es, porque no tiene otra herramienta, si efectivamente están o no haciendo actividades, son cuántas charlas les entregan a sus colegas y que él ve que hay consejos que tienen dos o tres versus otros consejos que ya llevan más de veinte charlas acumuladas. Entonces, indica que debe haber otra herramienta de gestión y que probablemente la Directora Ejecutiva, conoce por su expertiz, qué herramientas de gestión pueden dar resultado, de lo que hacen los consejos de una manera objetiva.



- La Presidenta indica que respecto de lo que ha hablado el consejero de Biobío, señala que en parte está de acuerdo, pero que la propuesta de trabajo de esta directiva tiene todos esos indicadores, y que esa propuesta de trabajo la conocen desde el 2019 y que varios consejos se han acercado con propuestas de actividades para hacer en conjunto con la mirada de lo que el Colegio quiere. Menciona que es un plan que tiene una tabla, con diversas actividades, donde se les ha invitado insistentemente a participar de esas actividades o a modificar esas actividades propuestas. Se imagina que todos coinciden en que existen tres pilares, la representatividad, mejorar el posicionamiento y contribuir a una medicina veterinaria de excelencia, que además son continuidad de la gestión anterior, indica que todo eso ha validado muchas actividades y varios consejos han presentado sus planteamientos y otros no. Señala que cuando se han reunido con los consejos regionales de forma individual, también se discute eso. Pero indica que, la propuesta está, que se puede descargar y que si alguien necesita el Excel con las actividades también está y que es modificable, si alguien quiere cooperar, pero recalca que ese plan de trabajo está y que no es algo que no exista. Indica que le llama la atención que el consejero diga que se reactiva, porque dice que ellos han mantenido permanentemente su propuesta de trabajo y que, por lo mismo, han sacado ya un informe de gestión trimestral y que ya viene el siguiente y así sucesivamente. Que efectivamente, no hay una forma de evaluar las actividades que va haciendo cada consejo, pero que se debe buscar la forma para que todos puedan contribuir a esto y a otras cosas que quieran hacer los consejos en paralelo.
- La Presidenta continúa con la exposición e indica que con todo lo anterior y además las aclaraciones presentadas, consulta si hay algún punto de la gestión actual de la cual no se esté conforme, con lo que se ha hecho de enero a la fecha.
- La Secretaria consulta que si se refiere a irregularidades o falta de transparencia.
- La Presidenta indica que sí, ya que las aclaratorias son parte de las gestiones de la directiva anterior.
- El Consejero de Biobío, insiste en el tema de tener acceso a los contratos y acceso al contrato con PROPLAN, y que todos los colegas tengan acceso a eso, al menos todos los consejos.
- La Presidenta señala que cuando se hizo el consejo extraordinario, donde se trató ese tema, donde se indicó que no se iban a hacer llegar estos documentos y donde se aprobó que la forma de revisión de esos documentos era física o bien enviada a una casilla del consejo regional, pero que no se iba a entregar vía correo electrónico u otro porque había habido un problema serio de filtración.



- El Consejero de Biobío, indica que desconoce lo de la casilla, porque si fuera por casilla, su consejo tiene una casilla. Y que se alegra de lo indicado por la Presidenta, porque lo van a solicitar por casilla.
- La Directora Ejecutiva, señala que bajo ningún punto de vista los contratos hoy pueden ser compartidos libremente, pero si pueden ser revisados en la sede nacional. Indica que, si se quiere que los contratos sean publicados o compartidos, se deben cambiar los contratos de trabajo que se tienen actualmente, para poder entregar el documento se deben tener ciertas cláusulas previamente firmados, tal como los tienen en sus trabajos los consejeros que trabajan en el sector público. Señala que hoy no lo puede hacer, que, si la obligan a hacerlo, incurre en una falta legal.
- La Presidenta menciona al Consejero de Biobío que recuerde que se tienen informes financieros mensuales que la Directora Ejecutiva trabaja, que son enviados a todos los tesoreros regionales, donde están todos los ingresos y egresos, nacionales y regionales. Entonces consulta qué más necesita saber porque se preparó un informe que compartió la Directora Ejecutiva, que fue el que se filtró, donde están los deberes de cada trabajador y los montos que ganan cada uno de esos trabajadores. Le consulta al consejero qué más necesita saber de eso, pero tal como indica la Directora Ejecutiva, se señala que la forma es presencial, y ahora por pandemia no se puede hacer presencial, y que si se quiere que se vote que eso se modifique, implica contratar a un abogado laboral que pueda orientar en ese proceso, para no volver a tener problemas con los trabajadores de Colmevet, debido a que todos los de la directiva, incluida la Directora Ejecutiva, tuvieron muchos problemas por ese altercado, que ni siquiera se ha solucionado, porque todavía eso está en un proceso de investigación. La Presidenta le pide, con respeto, que por favor el consejero espere, al menos que ese proceso haya terminado, que es lo mínimo que se puede hacer. Reitera que la alternativa actual es revisar los contratos de forma presencial, lo cual es muy compleja, por la situación pandémica actual. Señala que si se quiere que en el próximo consejo nacional se vote respecto a la entrega de documentos, con la contratación de un abogado laboral que pueda orientar, se hace, se llama a la votación, pero que en la reunión de hoy eso no estaba puesto en la tabla, por lo que agradece que se sea respetuoso y que se espere que al menos la resolución del comité de ética diga algo, porque ni siquiera el Comité de Ética ha tenido una resolución hasta el momento.
- El Consejero de Biobío le indica a la Directora Ejecutiva que se debe consultar con abogados, señala que en Bio Bío también hay abogados, y que han hecho la consulta y que encuentran llamativo no poder acceder. Dice que entiende lo que indica la Directora Ejecutiva, pero que les gustaría saber al menos la nómina de quienes prestan servicios, quienes son los que están bajo una modalidad de contrato.
- La Secretaria y Presidenta indican que esto último ya había sido enviado.



- El Presidente de Coquimbo/La Serena consulta sobre cuándo estará la resolución de la investigación del comité de ética, ya que se lleva mucho tiempo hablando de este tema.
- La Presidenta responde, que le encantaría dar una fecha, pero que esto se presentó al Comité de Valparaíso y dicho comité no ha tenido una respuesta clara, ni siquiera de fechas, entonces si se conforma, antes de la resolución del comité de Valparaíso, el tribunal de ética, lo va a tener que tomar el tribunal de ética, porque no se puede seguir esperando. Señala que conoce más o menos los plazos del comité del consejo Metropolitano que ha tomado muchas denuncias de otros consejos, porque no todos los consejos tienen un comité de ética formado y que no son plazos como lo que ha ocurrido con Valparaíso. Indica entonces, que el funcionamiento de ese comité es algo particular, que lamentablemente se ha dado de esa manera, pero que están haciendo todo lo posible, para que el nuevo Tribunal de Ética se conforme lo antes posible y que no ocurran problemas de extensión tan larga de ciertas situaciones que se están investigando.
- La Presidenta de Valparaíso Marga Marga indica que, sobre el comité de ética de su región, la Directora Ejecutiva puede mandarle un mail o llamar por teléfono, porque esto es anexo al consejo. Respecto a las dudas que quedan por aclarar de esta gestión, señala que se aclaró lo de lo viaje de la secretaria, pero que fue elegido en el gobierno anterior, en marzo se contrataron dos personas sin consultar al consejo, pero lo que leyó fue que venían elegidas desde el gobierno anterior. De este gobierno, consulta cómo se está financiando la OTEC actualmente, porque entiende que no está generando recursos.
- La Directora Ejecutiva responde que existe una figura de préstamo entre el colegio y la OTEC, que en cuanto esté funcionando va a devolver el 100% del monto que se ha prestado hasta hoy.
- El Presidente de Ñuble señala que quiere consultar respecto a Purina, porque recibieron una llamada por un comentario equivocado de un expositor, y consulta por las obligaciones y deberes de ambas partes. Indica que entiende que Purina ayuda como patrocinador o auspiciador de ciertos cursos, pero consulta por los deberes en el papel. Menciona que pidieron el contrato para no tener problemas, con otra empresa que les ofrece algunas charlas o con algún colega que representa a otra empresa y que necesitan tener esa claridad, pero que les respondieron que era confidencial. Reitera, que ellos solicitaron hace un tiempo el auspicio de Purina, para una charla que realizaron Valparaíso, Bio Bío y Ñuble y que en dicha charla una de las expositoras se equivocó con respecto a categorizar un tipo de alimento y generó una tremenda controversia, ante lo cual se pidieron las disculpas del caso, pero que necesitan el convenio, para conocer cuales son las responsabilidades de Purina para con el colegio y



viceversa. Señala que esto lo solicitaron por correo electrónico y que les respondieron que era confidencial. Entonces consulta que cómo va a enmarcar otra charla que puede ser con otro laboratorio y que no entiende por qué tan confidencial el documento.

- La Directora Ejecutiva responde que, respecto a eso, que el convenio con Purina no tiene nada que ver con lo que pasó en esa charla en particular. Indica que si al colegio un laboratorio o una marca de alimento o cualquier persona señala que en una charla del colegio se cometió un error con algún producto se va a actuar igual, sea Purina o cualquier otra marca. Indica que no tiene que ver con el convenio en sí, sino con que no se tengan errores en la información que se está entregando. Menciona que la forma para enmendar esos errores lo deben definir en conjunto, pero que eso queda fuera de lo que es Purina. En relación al convenio, señala que tam como se evidencia en el informe cuatrimestral de este año sólo el 20% del funcionamiento del colegio es financiado por los consejos regionales, de ese 20% el 10% lo coloca el consejo Metropolitano y el otro 10% se divide, en los otros 15 consejos. De donde sale la plata para poder financiar a las secretarias, los sueldos, el funcionamiento de la sede, la contabilidad, la intranet, los asesores y todo lo que se está haciendo sale, por ejemplo, de este convenio que se tiene con Purina, donde indica que este año fueron \$43.500.000, pero que hoy no confía enviar un contrato que es confidencial. Señala que esto es lo que genera molestia al tener que pedirles que se revisen los documentos en la oficina de manera presencial, al frente de alguien, porque la información no funciona entre todos. Indica que esto no es un juego, que esto es una institución seria, que primero se cometió una irregularidad legal con los trabajadores, donde ellos podrían haber demandado a la inspección del trabajo, y que tuvo que tener un mes de trabajo con los funcionarios para que no lo hicieran. Y señala que, por otro lado, si se difunde el convenio que es confidencial con Purina y llega a manos no apropiadas, se puede perder esa plata y significa cerrar el colegio. Entonces consulta al consejero, qué se puede hacer entonces, si tiene una fórmula para que eso no ocurra.
- El Presidente de Ñuble, responde que se puede mandar un correo electrónico colocando cuáles son las responsabilidades, que no ve cuál es el problema.
- La Directora Ejecutiva, indica que ella les dijo que le pidieran todo el detalle que requieran, pero que insisten que quieren el documento escaneado.
- El Presidente de Ñuble solicita que, por favor, le envíen un correo que indique con qué deben responder los consejos regionales con Purina. Porque consulta si quiere organizar una charla con otra empresa, Royal Canin, Britt, está imposibilitado de hacerlo.
- La Directora Ejecutiva indica que sí, que se tuvo una reunión con los consejos, donde se conversó sobre este convenio.



- El Consejero de Ñuble indica que el convenio decía que no se podía contar con el auspicio de ninguna empresa de alimentos para cursos, a no ser que sea Purina y que eso no tiene nada que ver con las charlas. Señala que lo que él consulta es que si lo imposibilita a contratar a un colega que quiera dar una charla que esté ligado a otra institución. Menciona que quiere tenerlo claro para no equivocarse, que nadie va a hacer mal uso de eso.
- La Secretaria presenta moción de orden y de tiempo para avanzar en los temas.
- La Directora Ejecutiva, solicita que para cerrar el punto el consejero de Ñuble, le envíe por correo con copia a todos los consejeros, lo que requieran del contrato para que les pueda especificar con todo lo que necesiten y así todos los consejeros lo saben y que, si alguien necesita otro detalle sobre lo mismo, lo vayan resolviendo en el correo. Pero reitera que el documento formal firmado no lo puede mandar.
- El Consejero de Biobío consulta si entonces no hay problema en hacer una charla de dieta barf, para Proplan.
- La Presidenta responde que charlas se han hecho de todo tipo y señala que para que quede todo claro, es que lo que ocurrió fue que se hizo una charla de nutrición que organizó el consejo de Valparaíso, Ñuble y Bio Bío y que en esa charla hubo un problema de la información que se entregó a los asistentes, hablando mal de un producto de Proplan y la gente de Proplan se comunicó con la Directora Ejecutiva y luego con la Presidenta, porque estaban preocupados por ese tipo de información que se transmitía a los colegiados o asistentes, porque justamente hicieron referencia a un alimento que se usa para alergias alimentarias, entonces en esa parte hablaron de una proteína que trae ese alimento de forma hidrolizada y efectivamente es así, tienen publicaciones científicas al respecto en journals reconocidos y las dos expositoras dijeron que eso no era así, que el alimento no contenía moléculas hidrolizadas de la proteína de origen animal. Indica que se pusieron en contacto con los tres consejos para informarles sobre aquello, para tener un poco más de cuidado. Lo cual puede pasar en cualquier charla, donde algún charlista, aunque tengan libertad de cátedra, si algún asistente que participó de esa charla hace saber algo, algún problema que además tenga respaldo científico, simplemente se dará a conocer y ver si existe la posibilidad de hacer una fe de errata para que los asistentes no queden con esa información errónea y que da lo mismo que hubiera sido con Proplan o cualquier otro.
- La Presidenta de Valparaíso Marga Marga aclara que esto ocurrió en una charla de su zona, y declara que la Presidenta habla muy segura de lo que se dijo, pero que no estuvo en la charla, que lo que le llegó fue un correo que incluso tiene una fecha errónea de la charla y pide tener cuidado de lo que se dice o no se dice porque indica



que ella sí estuvo en la charla y que mandó lo que se habló ahí, y señala que la persona haya escuchado otra cosa, ellos no se pueden hacer cargo. Indica que ellos son los especialistas y que ella no se va a involucrar en lo que mide o no la proteína porque no es especialista, pero ellas sí y saben mucho del tema, por lo tanto, sugiere que para una próxima vez se debiera hablar directamente con las charlistas. Señala que lo que dijo la Presidenta sobre la charla y lo que se dijo ahí, no es así.

- La Secretaria plantea una moción de orden y tiempo, pensando en terminar el punto tres y dejar pendientes los demás puntos de la tabla para poder concluir bien el tema tratado.
- La Presidenta prosigue con el tema de comportamiento de los consejeros nacionales y directores. Indica que muchos han hablado de ciertos comportamientos que han tenido algunos consejeros nacionales en el chat y en redes sociales, y recuerda lo que dicen los estatutos respecto de la ejecución del cargo de consejero nacional y hace lectura de lo que se menciona ahí referido a ese punto. Señala que a raíz de lo que hace llegar la consejera de Arica y Parinacota, hace pocos días en el chat, se percatan de una conversación de tuvo el Consejero de Biobío, por las querellas interpuestas por Colmevet y que tiene entendido que esta conversación se tuvo en el Facebook del Colegio Médico Veterinario, donde se hace alusión a que las personas no trabajan si no tienen bono, o si no se les ofrece algún diplomado y cree que todos se han enterado porque se compartió en el chat nacional. La Presidenta presenta otro caso, que se da pocos días después, donde se habla en una red social personal de Patricio Arancibia, trabajador de Colmevet, donde el mismo consejero escribe ofendiendo a Patricio Arancibia o hablando del “tinterillo becado”, donde hace alusión a Diego Gallegos. Aclara que “tinterillo” es un adjetivo despectivo (se muestran impresiones de pantalla con los comentarios en las redes sociales). Señala que, por lo anterior, hay que hacer un análisis de los estatutos y también del Código de Ética, donde en su título III, habla de las relaciones del médico veterinario con el Colegio, en el Artículo 20, dice que “quienes asuman cargos de representación gremial están obligados moralmente a desempeñar con eficiencia, esmero y lealtad tales responsabilidades” y que el Artículo 21 indica que “el médico veterinario debe hacia el colegio y sus organismos lealtad y colaboración. Está obligado a discutir en su seno todos aquellos problemas que le afecten profesionalmente, evitando todo comentario fuera de éste que lesione la dignidad y honorabilidad del cuerpo colegiado y de sus representantes”. Indica que varios de los consejeros ya han dado su opinión respecto de las aclaratorias antes tratadas, pero también sacaron a discusión el tema de las faltas de respeto y señala que como directiva están empeñados en no tolerar, ni en el chat nacional, ni menos en redes sociales. Respecto a este asunto, propone la firma de un convenio, de parte de todos los consejeros, directivos y directiva nacional, donde se comprometan a respetar todos estos artículos, tanto del estatuto como del Código de Ética, porque indica que hasta el momento, y como una idea de esta directiva nacional, los colegiados



cuando se colegian no firman ningún documento de conocimiento de los estatutos y normas, por lo que se puede inferir que algunos los conocen y otros no o simplemente no los están respetando. La Presidenta abre la votación para corroborar si hay acuerdo de parte de los consejeros de firmar un compromiso de respeto o convivencia, que se debe redactar.

- El Consejero de Biobío señala que sí conoce lo que está escrito en el Código de Ética y que su interpretación a esto, es que jamás le ha faltado el respeto a un colegiado o miembro colegiado. Indica que tampoco lo hizo a Patricio Arancibia. Señala que él dio una opinión y que tiene libertad de expresión, tanto por la Convención de Derechos Humanos, tanto por la Constitución y recalca que a su entender él manifestó una opinión con respecto a dos cosas: uno, después de revisar el programa que hacía alusión a Sicocan, no le quedó tan clara la fortaleza, viendo la evidencia del programa, si es que iba a ser fructífera o no la querella y le quedaron dudas en el sentido de las represalias que puede tomar esa persona posteriormente, porque no vio en ningún momento del programa que haya dicho que era médico veterinario o que hacía ejercicio ilegal de la profesión y ante lo cual hizo una opinión. Señala que efectivamente ocupó mal la palabra tinterillo, que debió haber ocupado otro sinónimo u otro lenguaje, pero consulta si se vio el adjetivo demostrativo que usó el asesor legal con respecto a su persona en una conversación que estaba teniendo con el Dr. Patricio Arancibia. Consulta por qué entonces no podría haberse sentido él molesto, porque él no se siente molesto si alguien le dice que es enojón, pesado o cualquier otra cosa, indica que le da lo mismo porque se conoce y sabe quién es y no necesita de la reafirmación de los demás. Señala que ve que hay una fijación por lo que él comenta, que le parece preocupante y que él comenta en redes sociales con su perfil personal, que no está hablando mal del colegio. Cree que se podría someter a revisión lo que dijo el colega Arancibia respecto a sus aseveraciones de lo que hacían los demás gremiados con sus temas y videos, cree que eso es más delicado porque eso fue al boleo y fue para el gremio. Reitera que en este caso no cometió nada y que sólo dio su opinión. Indica que, si al abogado le molesta que haya ocupado el adjetivo de tinterillo, señala que el abogado conoce mucho mejor la legislación y podrá perseguir si se sintió injuriado o difamado o lo que establece la legislación vigente, en la cual hay antecedentes donde podría perseguir si lo quisiese. Menciona que si se quiere llevar a tribunal de ética que por favor lo pueden hacer.

- La Presidenta indica que, ella no tiene redes sociales, sólo Twitter, y que ella ahí no se ha percatado de ninguna situación, por lo que de su parte no hay ninguna persecución porque, no es un tema personal, donde ella invierta su tiempo. Señala que volviendo al tema del respeto, que si el consejero no considera que fue así, que hay otras personas que sí lo consideran, que varios consejeros y presidentes la llamaron durante la semana preocupados por esta situación y que ella cree que es algo serio y que además si no hay reconocimiento es peor, porque indica al consejero que ella cree



que él es capaz de darse cuenta de los adjetivos e intencionalidad que usó y que ninguno de ellos es tonto para no darse cuenta de eso. Señala que si alguien tiene algún problema con el trabajo que realizan los asesores o colaboradores, como son Patricio Arancibia, Diego Gallegos, que por favor muestren evidencia de que ellos hacen mal su trabajo, indicadores que hablen de eso, porque no puede ser que se refieran a personas con ciertos adjetivos porque se tiene una diferencia con esa persona. Señala que acá se está trabajando con personas adultas y profesionales, que todas merecen respeto, sobre todo ellos como asesores, por lo tanto, indica que si hay realmente algún problema en el trabajo, que se puede medir, por ejemplo, un Director de Comunicaciones se podrá medir por la cantidad de publicaciones que logra, las apariciones en prensa, etc, pero si acá se está midiendo su trabajo como se dijo en el Facebook “que si no hay bono nadie chicotea los caracoles”, señala que le parece grave y que ella como Presidenta y representando a la directiva que están todos de cuerdo en esto, no lo van a permitir.

- El Presidente de Ñuble parte pidiendo las disculpas si a alguien le generó algo de resquemor, señala que él colocó una ironía con respecto a lo que puso en el chat. Dice que cuando uno exige respeto se debe partir con el respeto. Señala que tuvieron una reunión con el abogado hace muchos meses atrás, que no alcanzaron a intervenir y ahí se les faltó el respeto, dice que tiene un mensaje del abogado preguntando muy irónicamente, que no tiene por qué mostrarlo, donde él también falta el respeto. Hay gente de Santiago que ha llamado a Fernando Saravia preguntando si él tiene un problema psicológico o siquiátrico. Señala que si el resto falta el respeto, que se exija y se haga pregón en el respeto. Además, indica que ha estado en dos consejos en los cuales no se le ha dejado hablar, donde una persona sacó un garabato al aire, donde un colega del sur lo interrumpió en la conversación, y que nunca escuchó una disculpa. Señala que si se exige respeto que se respete al resto también. Que no puede ser que estén pregonando que ellos son los irrespetuosos cuando también a ellos se les ha faltado el respeto, que si todo lo que él comentó no es faltar el respeto, que se busque la definición.
- El Presidente de Coquimbo La Serena indica que leyó todo el chat o la conversación que existió y que, ya que se están asumiendo los errores, estas cosas más que escalarlas a otro nivel que van a hacer perder el tiempo, cree que estas cosas se pueden solucionar de una manera bastante simple con unas disculpas públicas en relación a los afectados y se acaba el problema. Señala que hay que ver las cosas con un poco más de altura de miras y que se pongan a trabajar de manera más consciente y despreocuparse un poco de lo que se hace o no en las redes sociales. Que es tan simple con pedir las disculpas pertinentes y que respecto del documento que se va a firmar respecto de las cláusulas de reserva y confidencialidad, está totalmente de acuerdo porque hay que ponerle un pare a este tipo de situaciones.



- El Prosecretario señala que, no hizo mucho seguimiento al conversatorio que hubo entre colegas, pero que se conversó en la Directiva Nacional. Indica que conversaron con los colaboradores respecto de los posteos que se hagan entendiendo que se ven afectados colegas que son o no parte del gremio, por lo que ellos deben asumir parte de esto, pero lo que no se puede permitir, siendo ellos trabajadores del colegio, reciban este tipo de falta de respeto y hablamos de respeto cuando un colega está hablando y le empiezan a poner caras por medio de Zoom, bostezan o hablan por teléfono eso también es una falta de respeto. Dice que todos son profesionales, pide que por último apaguen la cámara para moverse del lugar. Respecto del convenio indica que si tienen responsabilidad como consejeros, si bien nadie está obligado o recibe un sueldo por esto, al momento de postular o ser electo se tienen responsabilidades y una de esas es tener respeto por nuestros trabajadores, porque al ser remunerados los muchachos, quizás no son de su gusto o les caen mal, ellos son trabajadores del colegio y trabajan para los colegas. Reitera que hay que ser claro y que no se puede volver a repetir que trabajadores con empleadores se pongan a pelear por redes sociales. Eso es malo para el gremio e indica que como decía el colega Rodrigo, independiente de las diferencias todos quieren que esto crezca y hay que hacerlo crecer entre todos.
- La Consejera de Arica señala que para aclarar el tema, donde el consejero de Biobío decía que había una persecución hacia su persona, indica que era parte de un consejo que no entendía el conflicto, pero que tiene al colegio y a Patricio en su Facebook y que cuando lo vio le pareció una falta grave. Menciona que comparte 100% lo que dice la Presidenta, que no se pueden estar faltando el respeto hacia ellos mismos. Señala que el consejero Ignacio se justifica con que a él le faltaron el respeto y entonces él reacciona de la misma forma. Pide que den el ejemplo, que, si a alguno le faltan el respeto, se presente en un consejo, hablarlo, pero no responder de la misma forma donde supuestamente se está tratando mal. Solicita que se haga un poco de autocritica y que ojalá pidan perdón de verdad para respetarse entre todos.
- La Consejera de Valparaíso Marga Marga pide que le respondan la siguiente pregunta, se habló que ellos son nuestros trabajadores, refiriéndose a todos Patricio, Diego, Ana María, consulta cuáles son los ámbitos en cuanto a los consejos regionales o directiva o como Presidenta, puede presentar una queja cuando los trabajadores le han faltado el respeto por chat o cortándole llamadas telefónicas. Quiere saber cuál es la instancia, que sus trabajadores, tal como se les hizo ver y lo cual respeta mucho, le falten el respeto.
- La Presidenta responde que tendría que mandar un correo comentando la situación, al correo de presidencia.



- La Directora Ejecutiva indica que, aquí no existe una relación de horizontalidad, que ellos son directores y que ella con el equipo son trabajadores, no se trata que uno esté sobre el otro, pero que sí tienen ciertas responsabilidades con el equipo que trabaja y que saca adelante la institución que ellos representan. Señala que a ella y a su equipo sí le faltaron el respeto, cuando el Consejero de Biobío escribe de forma pública “ofréctete un bono para chicotear los caracoles”, indica que ella también es parte de la gente que trabaja en el colegio y que ha diferencia de ellos que contestan con faltas de respeto, señala que ella no ha contestado nada. Solicita que borren los comentarios que se pusieron en la red social, a modo de disculpas, porque no corresponde al comportamiento de personas que lideran un gremio. Respecto a la solicitud de la Presidenta de Valparaíso Marga Marga, los reclamos o comentarios objetivos respecto de su gestión son bienvenidos, los que sean referidos a la Directora Ejecutiva, los deben hacer llegar a la directiva, los que tengan que ver con el equipo hacerlos llegar a su persona. Señala que obviamente hay que arreglar cosas, que se pueden mejorar, que se tengan claros los canales de comunicación, los horarios de comunicación, ya que los trabajadores no son 24/7, que no se puede permanentemente los fines de semana pedir cosas. Tener claro lo anterior. Indica que el teléfono no siempre es la vía, existe el correo y otras instancias. Considera que la discusión en el nivel de los consejeros puede existir, ojalá sin falta de respeto, pero que cuando se le falta el respeto a una persona que trabaja es un acto tremendamente grave. Que no necesariamente deben incidir en la contratación de las personas, porque las empresas tampoco funcionan así, el gerente general no contrata a todo el mundo, pero él tampoco tiene el derecho de andar faltando el respeto a sus trabajadores o asesores. Solicita que si tienen diferencias, las hagan llegar por el canal adecuado, si están molestos con la gestión, si tienen un problema con el abogado, por ejemplo, Ñuble puso en tabla que hace dos años no se había visto una demanda y eso se corrigió. Que fue un error, que se reconoció y se está corrigiendo, que están recibiendo todas las semanas un informe con las causas y sus avances, porque antes no se hacía. Pero pide que se usen los canales normales, al igual que se hace en sus trabajos, deberían replicarlo acá, más allá de las diferencias de opinión o postura que se tengan. Reitera que para ella es muy importante que el Consejero de Biobío, Rodrigo Flores, borre esos comentarios, y lo pide a tono personal y sin ánimo de censura. Indica que hay una red oficial del colegio, donde se le ataca a ella y a su equipo de trabajo y una red personal de un trabajador, donde señala que no tiene derecho a que le coloque “cómo andamos con los videitos de gatitos”. Pide que por favor, si no está de acuerdo con el plan de comunicaciones que lo haga llegar y que ella se hará cargo de cambiarlo, de analizarlo y de discutirlo, pero que esa no es la manera.
- La Consejera de Maule señala que le sorprendió mucho los dichos que aparecieron en redes sociales, ya que los trapos sucios se lavan en casa. Indica que, en el caso de una persona altamente profesional, como es Diego, no le parece haberlo tratado de esa



forma. Agradece de forma personal la gestión de Diego, que ha tenido con su consejo y de forma profesional, ella señala que, en el tema de los sueldos, como colegio uno debe dar el ejemplo, y tener arriba a los profesionales que están trabajando con el colegio. Menciona que hace un rato un colega señaló que los gremios tenían más de un abogado y nosotros tenemos sólo uno, que está constantemente con todas las dudas en forma legal, por lo que es mucho trabajo para él, y el exigirle, que está bien no es necesaria la falta de respeto, ya que las palabras dirigidas a él o al grupo de trabajo eran muy agresivas y eso molesta al resto que está de alguna forma de espectadores de este show. Señala que ella es nueva en el consejo y le ha tocado estar sobre un estallido social y luego pandemia, por lo que temas de gremio no se ha tocado mucho, pero que, en este proceso, las caras que se han visto no han sido las mejores y que le gustaría compartir con colegas que quieran hacer surgir el colegio médico en buena forma, respetándose entre todos. Indica que le parece mal tener que firmar un documento porque el respeto debe ser ante todo y no llegar a firmar un documento donde debiese estar instaurado este tipo de respeto entre todos, que no se debiera llegar a firmar algo.

- El Consejero de San Antonio indica que se siente un poco incómodo con tener que firmar un documento que diga buena conducta, que se tiene que portar bien porque sino el profesor lo va a castigar. Señala que son todos adultos, profesionales y que no ve la necesidad de firmar un documento porque si fuera así estaría en un consejo de curso de octavo básico, porque llegar a ese nivel, considera que se estaría perdiendo el rumbo como gremio. Cree que todo lo visto en redes sociales y mostrar es una pérdida de tiempo y lo reitera, que ve mucho infantilismo en toda esta situación, cree que están para otra instancia, porque se ha perdido mucho tiempo en esto y no en tratar temas de la parte gremial, cree que lo que ha pasado no se va a cambiar porque el respeto nace en el hogar, aunque se pongan reglamentos y reglas no se va a cambiar. Considera que quizás ha habido errores de comunicación, que ninguno de los participantes en la reunión sabe lo que tiene que hacer desde un principio, que está claro que respecto a los reglamentos van a tener que ir siendo modificados porque se irán encontrando situaciones porque todo esto es nuevo. Señala que deben ser más apoyadores en este sentido, entregar más herramientas para poder hacer las cosas bien entre todos, y no tener que estar discutiendo dos horas y media, un tema que es como que me sacaste la lengua y me siento mal. Emplaza a que se dediquen para lo que están, que es ser un gremio fuerte, a trabajar por los colegas y olvidarse de lo que pasó atrás y avanzar.
- La Presidenta señala que está de acuerdo con el consejero, pero que lamentablemente había que aclararlo, porque sino se iba a seguir dando el espacio de tratos inapropiados.



- El Consejero de San Antonio indica que está de acuerdo en que hay que aclarar todas las situaciones, porque esto da el paso para seguir y la transparencia ante estas situaciones, pero no está de acuerdo en que se lleven 2 o 3 horas en esta situación.
- La Presidenta indica que efectivamente, ya se planteó, se aclaró, solicita que el chat nacional se ocupe para lo que es y dejar este tipo de especulaciones, que se imagina que ya quedaron bastante claras, por la mayoría, al menos.
- El Consejero de San Antonio consulta, en los consejos nacionales quienes tienen derecho a opinión y quienes tienen derecho a voto.
- La Presidenta responde que sólo tienen derecho a opinión y voto los consejeros. Los presidentes no.
- El Consejero de San Antonio señala, que eso hay que aclararlo, porque en la reunión han hablado presidentes, que no sabe si son consejeros también.
- La Presidenta dice que eso quedó claro en Santa Cruz.
- El Consejero de San Antonio pide que se ordene ese tema, le pide a la secretaria, que en este caso como es moderadora, que cada vez que algún presidente tome la palabra, lamentablemente, que lo silencie porque no puede opinar, porque esto se dio para mal por intervención de gente que no tenía que intervenir, que para eso son los consejeros. Señala que en el tema del Whatsapp también.
- La Presidenta indica que se incorporará más gente, ya está el consejo de la Araucanía, entonces se está transformando en un chat de demasiadas personas, entonces en algún momento tendrán que tomar la determinación de que están los consejeros y que están sólo ellos, que para eso es ese chat de consejo nacional.
- La Consejera de Arica dice que para terminar, esto lo habían hablado hace tres consejos atrás, donde se pidió que se parara, el respeto, lo mismo que se está hablando en esta reunión, y pasó que en tres meses se volvió a lo mismo y en un nivel de más falta de respeto, entonces que le parece que se debería tomar alguna otra medida más que sólo el dejarlo pasar, respetémonos y avancemos, porque se sigue igual y luego de tres meses irá a pasar lo mismo.
- El Consejero de Biobío concuerda con los colegas que dicen que es innecesario firmar otro documento, que regule como uno debe comportarse, considera que eso escapa a las atribuciones del colegio. Insiste que esto fue un tema de libertad de opinión. Indica que si la Directora Ejecutiva dice que no tiene el derecho de incorporar algún comentario en la red social de Patricio, cree que es Patricio el que tiene todas las



herramientas para borrar el comentario e incluso para eliminarlo de la red social en la cuál él lo agregó y que están los mecanismos para que se puedan defender los derechos que se considera que fueron vulnerados por su parte.

4. Nuevo CR La Araucanía

La Presidenta señala que el 11 de agosto se constituyó el Consejo Regional de La Araucanía, que se realizó la ceremonia de conformación online, donde participó mucha gente y se colegiaron muchos y se eligió una directiva constituida por mujeres. Indica que ahí se discutió que este nuevo consejo, recién el 12 de agosto del 2021 tendrán derecho a asignar un consejero nacional, porque los estatutos actuales señalan que es así, y con el último consejo conformado este año que fue el de Atacama, todavía se estaba en un proceso de transición, pero ese período terminó, por lo tanto, los nuevos consejos regionales que se formen tienen que tener una antigüedad de un año para poder participar del consejo nacional. Señala que la Presidenta del consejo, de forma verbal, manifestó la solicitud de que la persona que ellos quieren que sea consejera pudiese participar de las reuniones del consejo nacional, sin derecho a voz ni voto a lo cual la Presidenta le pidió que hiciera llegar una solicitud formal para que se vote en el próximo consejo nacional de septiembre.

5. Nuevos Reglamentos y Protocolos

La Presidenta indica que se está trabajando hace un tiempo en el protocolo de patrocinios y difusión de información. Se necesita elegir a 3 o 4 consejeros que quieran trabajar en ese documento, el cual es breve y se tiene un borrador listo. Pide si se pueden ofrecer 3 o 4 consejeros, para terminar de trabajar, donde la Directora Ejecutiva les envía la propuesta de trabajo con las reuniones, que deben ser 3 o 4, para terminar de trabajar el documento borrador y luego votarlo en una sesión futura del consejo nacional.

- La Directora Ejecutiva señala que Maule acepta.
- Ñuble acepta
- Bio Bío acepta
- Metropolitano acepta
- Arica acepta

La Presidenta señala que quedan con 5 consejos y que en la votación participan todos los consejos.

La Presidenta indica que en cuanto al Reglamento de Comisiones Nacionales, el cual había sido discutido, votado y aceptado. Estaba en proceso de 3 meses de marcha blanca, señala que se sostuvo una reunión con todos los directores de las comisiones nacionales, donde participaron también la Directora Ejecutiva, el Prosecretario y la Presidenta. Indica que los



directores de comisiones que han estado bien involucrados con sus comisiones, hicieron bastantes observaciones en cosas que no funcionan en el seno mismo de la comisión, respecto a este reglamento, por lo tanto, como se está en el periodo de marcha blanca, los directores de las comisiones enviarán sus observaciones al documento, para hacer propuestas de esos cambios, modificarlos, para luego votarlos en los próximos consejos nacionales, donde se les hará llegar antes el documento, para que la votación sea más expedita. En esto sólo participan los directores nacionales.

6. Votación del Reglamento de Consejos Regionales

La Presidenta señala que este documento ya fue enviado a todos y ahora es momento de votarlo. Abre la palabra.

- El consejero de Valdivia indica que hicieron llegar varias observaciones, de las cuales no ve ninguna incorporada en el último documento que se les envió.
- La Presidenta señala que se incorporaron todas las observaciones, que hubo reuniones con los consejos que participaron y se incorporaron.
- La Directora Ejecutiva consulta cuáles fueron las que no se incorporaron para revisar.
- El consejero de Valdivia indica que aparentemente, en el Título III Mesa Directiva Regional, dijeron que letra A y B debían ir acompañadas con una base de datos nacional que permita a los secretarios y/o tesoreros ingresar a ella para obtener la base de datos de los colegiados actualizada. En el Título IV de las Reuniones, reunión de directiva regional, párrafo señala se deberá contar con al menos 2/3 de los miembros de la mesa directiva regional para sesionar, lo que les parece excesivo, consideran que debe bajarse a un 50%.
- La Directora Ejecutiva indica que lo último no se puede modificar porque está en los estatutos.
- La Presidenta concuerda con la Directora Ejecutiva y dice que el primer punto lo deben revisar.
- El consejero de Valdivia prosigue con las observaciones, Asamblea Regional Programada, señala que esta asamblea deberá realizarse como mínimo 4 veces al año, e indica que estas 4 reuniones más la ordinaria suman 5 reuniones, lo que les parece demasiado en un año y sugieren bajarlas a la mitad, una por semestre.



- La Directora Ejecutiva señala que eso se discutió e indica que no todas las observaciones enviadas se incorporaron, por lo que este es el documento que salió de la mesa de trabajo, luego por la directiva y hoy si hay algún punto que discutir en conjunto se puede hacer. Señala que puede perfectamente votarse puntos en particular, como el reglamento en general al final.
- El consejero de Valdivia continúa, con observaciones de forma en el Título III, donde aparecen las atribuciones del presidente y luego la asamblea regional programada se pasa de a, b, c, d, e, f y luego en el otro título se sigue con la g en adelante.
- La Presidenta indica que se escuchen todas las observaciones de regiones y que al final se voten esas observaciones, si se incorporan o no.
- La consejera de Arica y Parinacota señala observaciones de forma en el punto de objetivos y finalidades de los consejos regionales, en la letra B, donde dice ejecutar el plan de trabajo de la directiva nacional a nivel local, ahí se lee muy impositivo que hay que hacer el plan de trabajo de la directiva nacional, entonces propone redactar como “ejecutar un plan de trabajo acordado con la directiva nacional en base a la condición propia de la región” para que sea consensuado con la región. Luego, en el mismo punto, propone agregar velar por la protección y defensa de los integrantes de un mismo consejo. Y en el punto Funcionamiento, cargos y tareas, en donde dice los representantes de la mesa directiva regional no podrán ostentar más de dos cargos, considera que eso se entiende mal, que está mal redactado, y propone “Los representantes de la mesa directiva regional no podrán ostentar más de dos cargos directivos de forma paralela y de encontrarse bajo este escenario, el representante deberá informar a la mesa directiva”
- El Consejero de Biobío indica que respecto de lo mencionado de los dos cargos, han visto que algunos representantes de gremios en algunas partes, tienen 2, 3 hasta 4 cargos, y que el espíritu de este reglamento de quienes lo redactaron es fomentar la participación de más colegiados y abrir el abanico.
- La Presidenta indica que lo que hay que votar es lo que propone Valdivia, con el tema de la disminución de las asambleas regionales.
- La consejera de Magallanes señala que el problema que encuentra es la cantidad de personas para conformar un consejo, la cantidad de colegiados por consejo.
- La Directora Ejecutiva señala que eso es por estatuto y que no se puede cambiar.



- La Consejera de Magallanes señala que dice que son 20 colegiados activos y consulta qué son los colegiados activos, quienes han pagado sus cuotas ese año o cuanto tiempo.
- La Directora Ejecutiva indica que con 3 meses de atraso deja de ser activo.
- El prosecretario responde que el número solicitado es para la conformación, que obviamente, lo ideal es que se mantengan activos, pero que si no se mantienen activos no desaparece el consejo regional.
- La Directora Ejecutiva señala que el estatuto dice que el consejo nacional puede intervenir un consejo regional en el caso que se mantenga la situación de que hayan menos de 20 socios activos. Por ejemplo, si en todo un año se tienen 10 personas, ahí el consejo nacional podría intervenir ese consejo, pero que para la conformación es importante que estén los 20 activos.
- La Consejera de Magallanes señala que lo otro que está en los estatutos es el tema que se discutió otra vez, con la conformación de los consejos regionales que una región puede tener más de un consejo, como ocurre en Valparaíso, consulta hasta qué punto esa situación puede seguir presentándose.
- La Directora Ejecutiva, indica que eso lo define cada consejo regional, por eso cuando hay una región que se presenta un nuevo consejo es votado en consejo nacional.
- La Presidenta indica que siempre eso se votará en consejo nacional, como se hizo la votación de Araucanía y Aconcagua.
- La Directora Ejecutiva, señala que efectivamente está en los estatutos que dice que cuando hay más de un consejo en una región, pasará a consulta del consejo nacional.
- La Presidenta señala que es efectivo, pero que no señala un máximo de consejos que puede tener una región.
- La Consejera de Magallanes, indica que eso es lo que consultaba, ya que está bien que el colegio se agrande, pero que se debe tener cierta orgánica para trabajar.
- La Presidenta indica que es cierto, que es bueno que se conformen más consejos, pero que eso implica más recursos, trabajo de más personas, que en la medida que se vayan conformando más consejos se tendrá que ir contratando más gente o aumentar la jornada de las personas, etc. Señala que este tema se debe ver como



un todo, no como un aspecto regional nada más, sino como un tema gremial nacional. Entonces señala que eso habría que definirlo.

- El Consejero de de Ñuble señala que respecto del punto tocado anteriormente considera que es muy importante tener claridad en la justificación que entregue la región para tener más de un consejo y si son las apropiadas, habría que votarlo. Le consulta al consejero de Valdivia, porque participó en la creación del reglamento y cree que hay una confusión, ya que ellos hablaron de 4 reuniones, no de 4 asambleas, puede que haya un error en la palabra, porque igualmente considera que 4 asambleas es mucho.
- La Directora Ejecutiva indica que se habían categorizado en reunión de directiva, asamblea y la asamblea anual es una.
- El Consejero de Ñuble, señala que recuerda que eran 4 reuniones mínimo por consejo regional, pero no 4 asambleas.
- La Directora Ejecutiva reitera que se categorizó en asamblea anual, asambleas ordinarias, asamblea extraordinaria y entre esas son cuatro.
- El consejero de Valdivia indica que está claro en el documento donde dice que esta asamblea deberá realizarse como mínimo 4 veces al año, y se está hablando de asamblea regional programada.
- La Presidenta señala que se revisará porque deben quedar claros los conceptos para que no haya confusión.
- El Consejero de Biobío indica que el término asamblea es el término que aparece en el estatuto y que el término reunión en la revisión del estatuto no aparece, que entiende que puede generar una confusión, pero que, en la práctica, son 4 reuniones que citan los consejos regionales a sus colegiados. Se quiso dejar como reunión, para evitar confusión, pero al no estar en los estatutos no aplica, y este es un reglamento que tiene un nivel jerárquico inferior al estatuto que es la carta magna. Entonces señala que hay que buscar una forma de redacción o un paréntesis donde se explique que se trata de reunión ordinaria y que no se entienda como una asamblea que se conoce como la máxima instancia de reunión de los consejos regionales o del colegio en su conjunto. Respecto sobre el crecimiento del colegio señala que es algo que discutieron ampliamente, es más señala que el Dr. Costa del Río dio una propuesta de consejos provinciales, que probablemente es la que se deba discutir en el futuro, pero que eso implica hacer cambios en el estatuto, porque ahí se mencionan sólo consejos regionales. Señala que cuando se haga esa modificación de estatutos, probablemente, se podrá



corregir el reglamento y ahí discutir si se quiere continuar con un colegio centralizado, o dividirlo por macrozonas.

- La Presidenta indica que ese tema lo deben tratar en un próximo consejo, porque para el de este día no estaba considerado en tabla. Por otro lado, señala que en los estatutos en el Artículo 12, se habla de asamblea nacional ordinaria, asamblea nacional extraordinaria, asamblea regional ordinaria y la asamblea regional extraordinaria por lo que no hay ninguno de estos que indique reuniones o que haga alusión a las reuniones que son más pequeñas.
- La Directora Ejecutiva señala que eso está considerado, que se basaron en los estatutos, que trabajaron con el asesor legal, y que sólo se hizo una clasificación porque en el estatuto, lo único que se exige es una asamblea anual regional, y se consideró que no podía ser que por ley se exigiera sólo una reunión o asamblea. Aclara que asamblea significa estar con todos los socios. Indica que lo que quedó explícito es que son mínimo cuatro asambleas anuales.
- El consejero de Valdivia, señala que eso es lo que encuentran excesivo, y que indican que sean mínimo dos, lo que no quita que se hagan más. Una semestral.
- La Directora Ejecutiva indica que esa es la discusión, el número.
- La Secretaria consulta si con estas dudas se puede votar el reglamento hoy o se debe corregir.
- La Directora Ejecutiva señala que se pueden votar los puntos, pero que deben acordarlo. Indica que el consejero de Valdivia propone que sean dos asambleas y el reglamento propone cuatro y ahí se vota.
- La Presidenta indica que eso es lo que se debe votar si son mínimo dos asambleas o mínimo cuatro asambleas. Abre la votación:
 - Arica: mínimo 4.
 - Tarapacá: mínimo 4.
 - Atacama: ausente
 - Coquimbo La Serena: mínimo 4.
 - Valparaíso San Antonio: mínimo 4.
 - Valparaíso Marga Marga: mínimo 4.
 - O'Higgins: mínimo 4.
 - Metropolitano: mínimo 4.
 - Maule: mínimo 4.
 - Ñuble: mínimo 4.
 - Bío Bío: mínimo 4.



- Valdivia: mínimo 2.
- Chiloé: mínimo 4.
- Pto. Montt: mínimo 4.
- Aysén: mínimo 2.
- Magallanes: mínimo 2.
- Directiva nacional: Presidenta: mínimo 4, Secretaria: mínimo 2, Prosecretario: mínimo 4, Tesorero: Mínimo 2, Vicepresidente: mínimo 4.
- La Presidenta hace el conteo, 5 votos para la opción 2 y 15 votos opción 4. Gana la opción mínimo 4 asambleas anuales.
- El consejero de Valdivia consulta qué pasará si no se logran las cuatro, porque considera que juntar en cuatro asambleas a todos los miembros de los consejos lo ve poco realista.
- La Directora Ejecutiva le indica que para eso existe el primer y segundo llamado. Que se puede citar y se puede hacer la asamblea aunque lleguen dos personas, pero esa es la instancia en donde se podrá transmitir los informes financieros, el plan de trabajo de la directiva, entonces señala que es muy importante, aunque no llegue la gente, la asamblea se haga igual con la gente que haya llegado, para que después no se diga que no se ha entregado la información o no se ha reunido el consejo, para que no quede todo a nivel de directiva, sino que exista la bajada.
- La Directora Ejecutiva indica que hay que continuar con la votación de 4 puntos más: la propuesta de ejecutar el plan de trabajo consensuado en base a la realidad local, que propone Arica.
- La Presidenta abre la votación del punto.
- La Directora Ejecutiva indica que para agilizar la votación en virtud del tiempo, propone, ya que hay tres puntos que son más de redacción que de fondo, que son: propuesta de ejecutar el plan de trabajo consensuado en base a la realidad local. El segundo velará por la protección y la defensa y especificar en las asambleas que son reuniones con los socios. Eso sería lo que cambia y así se puede aprobar o rechazar el reglamento en general.
- La Presidenta pregunta quién no está de acuerdo en incorporar esos tres puntos indicados.
- Nadie se pronuncia, por lo que se aprueban esos puntos.
- La Presidenta pasa a la votación general del reglamento.



- Arica: aprueba
- Tarapacá: aprueba
- Atacama: ausente
- Coquimbo La Serena: aprueba
- Valparaíso San Antonio: aprueba
- Valparaíso Marga Marga: aprueba
- O'Higgins: aprueba
- Metropolitano: aprueba
- Maule: aprueba
- Ñuble: aprueba
- Bio Bío: aprueba
- Valdivia: abstención.
- Chiloé: aprueba
- Pto. Montt: aprueba
- Aysén: aprueba
- Magallanes: aprueba
- Directiva nacional: Presidenta: aprueba, Secretaria: aprueba, Prosecretario: aprueba, Tesorero: aprueba, Vicepresidente: aprueba.

La Presidenta indica que se aprueba el reglamento. Se incorporarán las observaciones y se les enviará el documento cuando esté listo.

7. Especialidades: Reunión AFEVET

La Presidenta comenta que se sostuvo reunión con AFEVET que es la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria, para avanzar en el tema de las especialidades. También recuerda que hace un mes atrás también se habían reunido con las asociaciones de especialidades. Señala que se está generando un plan de trabajo para hacer reuniones con los tres estamentos que conformarían la CONACEVET, que sería la corporación certificadora de especialidades, constituida por el Colegio Médico Veterinario, la Federación de Asociaciones y la AFEVET. En esta reunión de la AFEVET participó la Universidad Austral, U. Sto. Tomás, U. Católica de Temuco, U. de Chile, U. Andrés Bello, la U. de Viña del Mar y la U. de Concepción. Indica que Nicolás Pérez, tesorero nacional, será quien liderará este proceso por parte de la directiva nacional y también apoyará la Directora Ejecutiva y Felipe Bravo, quien realizó muchos avances en sus tres años de gestión respecto a las especialidades, participando en la redacción de los estatutos para la CONACEVET, por lo tanto, es muy útil su colaboración en estas reuniones. Se irá informando los avances en los próximos consejos nacionales.

8. Estructura querellas ejercicio ilegal.



La Presidenta indica que se ha hablado mucho de las querellas estos últimos días, por ejercicio ilegal de la profesión.

Señala las etapas que tienen las querellas:

- Interposición de querellas
- Audiencia de formalización (cuando el Fiscal se convence que la querella es importante).
- Audiencia de salidas alternativas o suspensión condicional de procedimiento
- Audiencia de acusación
- Juicio oral
- Alegato Corte de Apelaciones
- Alegato Corte Suprema

La Presidenta continúa diciendo que estas querellas pueden tomar años y que muchas de ellas llegan hasta la etapa N°3 Audiencia de salidas alternativas o suspensión condicional de procedimiento. Señala que más adelante se les informará en qué etapa están las querellas interpuestas. Que se interpusieron varias querellas este año, uno por un caso de Ovalle, otro por el sicólogo canino y otro por el caso de Valparaíso. Indica que todas las consultas sobre esto se las deben hacer al asesor legal.

La Directora Ejecutiva señala que lo importante en este punto es que lo que se recomienda es llegar a la medida compensatoria, que es lo que como colegio se está buscando, antes de pasar a la audiencia de acusación y juicio, porque son procesos muy largos y es probable que se pierdan por no darse el seguimiento apropiado, o que no existan antecedentes suficientes para acusarlo, entonces comenta que tienen que empezar a pensar qué es lo que se quiere como colegio antes de pasar al juicio oral y que incluso este tema da para una reunión extraordinaria para ver cómo se abordará esto y cómo seguir adelante, y que se necesitan instrucciones para llegar a lograr lo que se estime en el consejo. Menciona que se le consulta por el caso Ayupec, ante lo cual la Directora Ejecutiva responde que es un caso muy complejo porque el involucrado tiene la red social, pero no se ha podido identificar su dirección física y no se ha podido notificar, por lo tanto, no se puede interponer la querella.

La Presidenta complementa diciendo que eso es muy importante tenerlo en cuenta y que efectivamente hay que hacer un consejo extraordinario porque son muchos temas que tratar, hay que definir las salidas alternativas que como colegio se ve en una querella de ejercicio ilegal o si no se ve, estar conscientes de que esto toma muchísimo tiempo y que hay costos asociados. Pide que los consejos vayan pensando en eso, en las posibles salidas alternativas.

9. Notificación de miembros morosos.



El Tesorero Nacional señala que los estatutos los obligan anualmente a comunicarse con los colegas morosos, para identificar en qué situación se encuentran y por qué no han podido cumplir con sus obligaciones patrimoniales. Indica que se conversó en un consejo anterior y se decidió que se enviará una carta explicándole que están en una condición donde se exponen a perder la colegiatura si no regularizan su situación patrimonial. Menciona que esta carta, será enviada por correo electrónico, para informarles a los colegas de su situación, dar a conocer las alternativas de repactación, dar la alternativa de que expongan si están en una situación que no les permite pagar, y por último identificar aquellos colegiados que efectivamente quieren seguir participando. Lo anterior da inicio a un proceso descrito en el Artículo 8 de los estatutos, que se inicia con el envío de esta notificación, donde el colega puede perder su condición de colegiado. Hay plazos establecidos. Finalmente, la información se entrega al consejo nacional, para definir si hay alguno que amerite la pérdida de la colegiatura. Señala que lo que se busca es reactivar a los colegas que sepan que deben cumplir con su compromiso patrimonial y que se les hará llegar la carta para que la vean.

- La Consejera de Arica, consulta si la carta se hará llegar desde el nivel central o cada tesorero regional debe mandarla como consejo.
- El Tesorero responde que se enviará desde el nivel central con su firma.
- El Consejero de Ñuble, consulta por si alguno de los morosos quisiera adscribirse a un sistema más intensivo de pagos.
- La Presidenta responde que no se puede porque tienen el sistema de pago mensual con el monto preestablecido, con el envío de un correo que recuerda el pago de las cuotas mensualmente.
- La Directora Ejecutiva, aclara diciendo que la pregunta iba relacionada al pago de las cuotas atrasadas. E indica que sí se puede hacer, ir abonando de montos mayores en plazos diferidos, pero que no quedan activos hasta que lleguen a los tres meses de antigüedad para cumplir con el estatuto.
- La Presidenta vuelve a aclarar que la condonación no se puede subir de \$10.000 la cuota.
- La Directora Ejecutiva indica que este es el espacio para definir otra alternativa de pago de las condonaciones.
- La Presidenta de Valparaíso Marga Marga, pidió la palabra, pero la Presidenta Nacional señala que por su cargo, debe enviar sus consultas por correo para darle



espacio y acotar el tiempo a las opiniones sólo de los consejeros, como corresponde.

- El Consejero de Puerto Montt-Llanquihue-Osorno consulta si se puede copiar a los tesoreros regionales el envío de esa carta en cada solicitud.
- La Directora Ejecutiva, dice que se podría hacer, pero que necesitan más tiempo para lograrlo y que los tesoreros regionales estén al tanto de los morosos.
- La Presidenta consulta si quiere que copien al tesorero en cada uno de los mail de mora, porque son muchos.
- El Consejero de Puerto Montt-Llanquihue-Osorno, confirma lo anterior.
- La Directora Ejecutiva aclara que la carta es para los morosos que llevan un periodo largo sin pagar.

10. Temas consejos regionales.

Consejo Regional de Aysén

- El consejero señala que enviaron tres temas, uno de los cuales es el uso del chat, que ya ha sido tratado de forma exhaustiva, por lo que ese tema lo da por cerrado. Indica que el otro tema plantado era la situación de morosidad de los socios, que se acaba de resolver. Y que el último tema era el número de asambleas planteadas en el Reglamento, que ya fue votado, pero consulta qué pasa con la asamblea nacional.
- La Presidenta responde que la asamblea nacional se debe hacer. Recuerda que se permitió a todos los colegios profesionales realizar la asamblea online, que aun no se tiene fecha, que se votó en una asamblea de realizarla de vía remota, pero hay que definir el tipo de plataforma a usar, por el número de personas que se pueden conectar y que la plataforma resista esa capacidad importante. Espera tener para el próximo consejo una fecha clara.

Consejo Regional de Valdivia



- El consejero indica que el tema era el cambio de nombre, pero que es un tema resuelto. Señala que en relación a lo anterior, tienen citada una asamblea para el 10 de septiembre.

Consejo Regional Valparaíso Marga Marga

- La consejera indica que la pregunta era si se podía someter a comité de ética al Dr. Chandía, pero que está inactivo, por lo que ya la pregunta fue resuelta.
- La Directora Ejecutiva, ofrece el apoyo que requieran en esa causa por su complejidad.

Consejo Regional Arica y Parinacota

- La consejera señala que eran tres comentarios, una propuesta que salió en reunión de consejo, que en beneficio del gremio si se pueden grabar las charlas que se hagan en regiones y hacer una biblioteca digital con ellas a nivel central, porque sino se está perdiendo bastante información.
- La Presidenta indica que hay consejos que graban y otros que no y que algunos de los grabados, siempre que los expositores estén de acuerdo, se han compartido algunas. Pero se puede evaluar la propuesta. Consulta si la propuesta es para que puedan tener acceso los socios.
- La consejera responde que sí, que es una biblioteca virtual.
- La secretaria señala que en el caso que se haga eso se debe tener un protocolo donde los expositores firmen un documento donde aceptan de que será grabado y difundida su charla.
- La Directora Ejecutiva recuerda que tienen el canal Youtube y que ese se puede usar.
- La Presidenta le señala a la consejera que en la próxima reunión de comunicaciones, se planteará esta propuesta.
- La consejera continúa con el segundo punto indicando que quiere saber la postura del colegio en relación a la telemedicina.
- La Presidenta da una opinión personal, diciendo que como colegio no se debe tener postura para todo., pero que se puede discutir en el próximo consejo nacional, que



se le puede consultar a la Comisión de Tenencia Responsable por su parecer al respecto.

- La Directora Ejecutiva propone hacer una encuesta a los colegiados para sondear sus opiniones.
- La Presidenta continúa diciendo que no sabe si como colegio se debe tener una postura respecto de la telemedicina, porque es un área más de la clínica. Pero que sí se puede sondear y que luego de los resultados se define si se tiene o no una postura.
- La consejera lo planteará en la reunión regional, para ver si pueden apoyar en la elaboración de la encuesta. Agrega el último punto respecto de los programas de especialización, ya que le han consultado por directrices para crear una asociación de especialidad y aclarar el rol de Colmevet en la certificación de especialidades.
- La Presidenta responde que para la creación de una asociación, le deben escribir al asesor legal, abogado@colmevet.cl. Respecto de la segunda consulta responde que son parte de la CONACEVET, que está en conformación, ya que se deben firmar los estatutos los tres estamentos antes mencionados en la reunión. Señala que Colmevet tiene un rol impulsor del tema de certificación de especialidades, y también son coordinadores y el colegio pone las directrices generales. Aclara que CONACEVET significa, Corporación Nacional Certificadora de Especialidades Veterinarias, conformado por Colmevet, Federación de Especialidades y AFEVET. Señala que por medio de un correo le puede explicar mejor. Recalca que esto aun no está conformado, por eso no se han hecho charlas de difusión sobre el tema. Señala que Colmevet se está encargando principalmente de los estatutos de la CONACEVET.

11. Varios.

- El consejero de Coquimbo informa que con la directiva regional han logrado un convenio con Menva, que consta en un 10% de descuento para los colegiados en todos los productos farmacéuticos, suturas, descartables, insumos clínicos. Cuando se confirme que está todo OK se enviará la documentación. Será un convenio nacional.
- La Consejera de Maule informa que se hicieron las primeras jornadas de cardiología internacional, trabajo conjunto con la U. Sto. Tomás y la Asociación de Cardiología Chilena, con 9 charlistas en tres días, 4 horas cada día, que tuvo una buena audiencia y agradece a los doctores extranjeros, han recibido felicitaciones. Eran



charlas dirigidas a clínicos y estudiantes y que están pensando hacer con la universidad las jornadas de cirugía.

- La Presidenta felicita a ambos consejeros.
- El prosecretario, solicita que para el próximo consejo se pueda someter a votación la duración máxima de los consejos.
- La Presidenta recuerda que también habían hablado de un tiempo máximo para las intervenciones por persona.
- La Directora Ejecutiva indica que se puede dejar establecido que es una opinión por tema con una duración por opinión y que por lo tanto se va a implementar y respetar el acuerdo tomado en Santa Cruz, del uso del chat y de la reunión de consejo, de ahora en adelante y se acuerda.

Hora de término: 23.00 hrs.



RESUMENES CONSEJOS REGIONALES

Consejo Regional: Arica y Parinacota

Mes: Agosto 2020

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el consejo regional Arica y Parinacota durante el mes de Julio-agosto.

Actividades Realizadas mes de julio:

- Compra de plataforma Zoom en conjunto con el consejo regional de Valdivia
- 02-07-20 Reunión con Encargado de Zoonosis de Seremi de Salud por el tema de vacunas antirrábicas
- 03-07-20. Comunicado informativo para colegiados y no colegiados sobre el Ordinario 450 de fecha 19 de junio del año 2020 de la SEREMI de Salud de la región de Arica y Parinacota.
- 06 -07-20 Reunión con Directiva Nacional
- 30-07-20. Reunión directiva consejo de Arica y Parinacota

• Entrevistas en Canal HD Puerta Norte mes Julio

- 01/07/20. Mascotas y cuidados en pandemia, ley tenencia responsable (transmisión del virus, cuidados básicos) Siegfried Carrera.
- 08/07/20. Consejo Regional Arica Parinacota y cuidado gatos. Francisca Melgarejo.
- 15/07/20. Consejos prácticos de esterilización y Una Salud. Ronald Rodríguez.
- 22/07/20. Principales problemas en la piel de las mascotas. Polette Madariaga
- 29/07/20. Especies en peligro de extinción, el caso del picaflor de Arica. Rocío Salas.

Actividades realizadas mes de agosto:

- 03-08-20 Reunión de consejo regional de Arica y Parinacota

• Entrevistas en Canal HD Puerta Norte mes de agosto

- 05/08/20. Cuidados de animales exóticos. Renee Osorio
- 12/08/20. Comportamientos perros indoor, signos clínicos de enfermedades de la columna vertebral. Cristian Bello.
- 19/08/20. Enfermedades oculares. Carolina Fuentes.
- 26/08/20. Cerrando el mes de los gatos, todo lo que debemos saber de los “reyes” del hogar. Susana Morales.

Ciclo de charlas de actualización en Medicina Veterinaria.

- 13 de agosto: 1ra charla “Actualización de demodicosis canina” a cargo de la Dra Sonia Anticevic, con una asistencia de 52 personas.



Próximias actividades:

- 03-09. Reunión de directiva del consejo regional
- 07-09 Reunión del consejo regional
- **Entrevistas en Canal HD Puerta Norte mes septiembre**

02-09-20. Cardiopatías comunes en mascotas. Jesse Caballero

Ciclo de charlas de actualización en Medicina Veterinaria.

- 03-09-20. “Hablemos de rabia y zoonosis”, a cargo del Dr Manuel Gajardo.



Consejo Regional: ÑUBLE

Mes: Agosto 2020

A continuación se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Ñuble durante el mes de Agosto de 2020.

Actividades realizadas:

29 de julio: Cuando hacer quimioterapia en mastocitoma y carcinoma de células escamosas. Dr. Cristian Torres

30 de julio: Taller de salud laboral: el síndrome de burnout. Dr. Romy Weinborn y psicólogo Carlos Torres.

05 de agosto: Charla Dr. Cristian Bello. Técnica extracapsular con fascia lata una alternativa quirúrgica para la ruptura de ligamento cruzado.

06 de agosto: Charla sobre "Aspectos generales del sistema de pensiones y el retiro del 10%". Abogado Juan Moncada.

12 de agosto: Pacientes felinos con diarrea crónica: abordaje, diagnóstico y tratamiento. Dra. Marcela Valenzuela.

19 de agosto: Incertidumbre, vulnerabilidad y resiliencia: Las claves de la post-contingencia en la industria Alimentaria. Dr. Michel Leporati.

26 de agosto. SARS-COV2 de *Rhinolophus* spp con cariño o ¿con covid?. Dr. Mauricio Canals

-Cursos

21 y 22 de agosto: curso online de solicitud de Normativa y persecución de los delitos y faltas relacionados a animales no humanos

-Charlas asociadas a la Municipalidad de Los Ángeles

04 de agosto: Principales enfermedades en perros: Importancia de la vacunación y desparasitación. Dr. Ignacio Troncoso

Se continúa con el ciclo semana de difusión de actividades de las 4 comisiones permanentes de COLMEVET, participando en programa radial de la Radio la Discusión (jueves) y Canal 21 regional (viernes)

Actividades programadas:

1. V Jornada One Health - Una Salud. **5 y 6 de noviembre** de 9:00 a 19:00hrs.



Consejo Regional: **Valdivia - Los Rios**

Mes: Agosto

A continuación se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Valdivia durante el mes de Agosto de 2020

I.- Actividades realizadas:

1. Se llevan a cabo 2 reuniones de la directiva del Consejo vía Streaming los días 06 y 18/08/2020
- 2.- El 20.08.20 se realizó la Charla “Derribando Mitos en Nutrición de Macotas” a cargo de la Dra. Constanza Pinilla y que fue abierta para colegas y público en general. Hubo Participación de 100 personas quedando muchas afuera con gran cantidad de consultas por parte de los participantes.
- 3.- El 28.07.20 realización de Charla conjunta con el Consejo Regional Aysén:” Transmisión de Enfermedades en Fauna Silvestre dictada por el Dr. Gerardo Acosta.”

II.- Actividades programadas:

- 1.- Se programa la realización de la Asamblea General del Consejo para el día 10/09/2020 a partir de las 19 Horas vía Streaming, en que se tratará el tema de cambio de Nombre del Consejo Regional Valdivia por Consejo Regional De Los Ríos.
- 2.- Se programa y se fija fecha para la realización del panel “Emergencias Sanitarias en el Contexto de Una Salud, Rol del Médico Veterinario” que se realizará el 04.09.2020 a partir de las 18 Horas en la que participaran la Dra. Carla Rosenfeld de la UACH el Director De la Escuela de Salud Pública de la UACH y la Dra. Rita Mansilla jefa de la Sección Zoonosis de la Seremi de Salud y se realiza una reunión de coordinación de 25/08/2020 con los Charlistas .



Consejo Regional: **Colmevet-Aysén. Región de Aysén** Mes: Agosto de 2020.

A continuación se resumen las actividades realizadas por el Consejo Regional Colmevet-Aysén, Región de Aysén, durante el mes de agosto, 2020 (26/07 a 28/08 de 2020)

Actividades realizadas:

1) Reunión Extraordinaria de Directiva Colmevet Aysén, en modalidad telemática, a través de Zoom, el 25-08-2020 para considerar respuesta a carta de colega colegiada Romina Concha, dirigida a los Miembros de la Directiva Consejo Regional Aysén de Colmevet y a Presidenta de Colmevet Chile, donde formula críticas al Presidente Regional de Colmevet Aysén, ventilando comunicaciones informales entre ambos. La Directiva en pleno solicita en carta respuesta explicaciones a la colega por el tenor e intencionalidad de la carta. Lo anterior no ha ocurrido a la fecha.

2) Además de la seis (06) Charlas organizadas y dadas a conocer en el Informe anterior de este Consejero, se co-organizaron y cofinanciaron las siguientes charlas telemáticas, sin costo, para Médicos Veterinarios Colegiados y no Colegiados, estudiantes y profesionales interesados, con prioridad para los Médicos Veterinarios:

- I) Los Consejos Regionales de Valdivia (actualmente Consejo Regional Los Ríos) y de Aysén organizaron la charla telemática Transmisión de Enfermedades en Fauna Silvestre, que presentó el 28/07 el Colega Gerardo Acosta.
- II) Se realizó la charla telemática “Impacto de Carnívoros Silvestres y Domésticos sobre Ganadería y Fauna Silvestre, gestionada por el Consejero Nacional de Aysén y cuya ejecución y co- financiamiento se concordó con el Consejo Regional de Magallanes, a través de su Consejera Nacional colega Olivia Blank, la actividad se realizó el 13 en agosto y fue presentada por el Biólogo-Ecólogo Agustín Iriarte Walton.

3) La Srta. Lorena León socia Directora de ODEPAC,ONG, solicitó reunión con Presidente de Consejo Aysén, con el fin de pedir una asesoría o ayuda técnica del Colegio, para la formulación de un proyecto de centro de esterilización canina en la ciudad de Coyhaique, consistente en información sobre infraestructura equipamientos e insumos necesarios para realizar Ovch. Se comprometió apoyo, en dicha reunión el día 12 de Agosto.

4) La adquisición de elementos de seguridad sanitaria para entregar, a Colegas de Colmevet Aysén ha debido ser postergada debido a bajo ingreso de pagos de Membrecía.



Consejo Regional: **Magallanes**

Mes: Julio-Agosto

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional de Magallanes durante el mes Julio

Actividades realizadas:

Reunión vía Skype de directiva y comisiones para la planificación del mes, el día 25 de julio comenzando a las 21:11hrs y finalizando 23:34hr.

1. Hasta el momento no hemos recibido informe de ningún colega en la región que haya tenido casos de pacientes con problemas originados por el alimento Cannes. Si hemos recibido información sobre posibles casos de Marcela de Pets y otro de Marcos Castillo y se les indicó como proceder, ambos no colegiados.
2. Comisión Comunicaciones realiza balance positivo de la charla "Castor, una amenaza a los ecosistemas de la Patagonia", organizada por el Consejo regional de Magallanes. Se logró una buena convocatoria y una excelente charla. También hubo buena evaluación de la charla de Efecto de carnívoros nativos y exóticos sobre ganadería y fauna silvestre organizada con consejo de Aysén (esto lo vimos por cantidad de gente participando y por los comentarios en el chat).
3. Comisión TR ha estado trabajando en carta de presentación para Municipalidades e instituciones con el afán de generar un acercamiento.
4. Tesorería informa que hasta el momento tenemos 19 colegiados con cuotas al día y dos con colegiaturas congeladas, según informe entregado a fines de Julio de este año. Se descontará el valor de la charla realizada a medias con el consejo de Aysén y el valor de la contratación de la plataforma Zoom.
5. Se informa representante comisión bienestar animal será Dr. Pedro Córdova.
6. Se informa representante comisión de Ética será Dra. Astrid Belmar y Dra. Constanza Portales como suplente.
7. Comisión Una Salud ha estado tratando temas relevantes a las condiciones actuales y la próxima reunión es el 26 de agosto.
8. Comisión Emergencia tuvo reunión el 20 de agosto y ha estado trabajando en protocolo de acción donde se quiere establecer cuenta corriente de emergencia con un monto para ser usado rápidamente para esos fines.
9. Se entrega resumen de reunión de Consejo Nacional donde se está trabajando en como definir las especialidades, en el trabajo de la OTEC, se informa la formación del consejo de



Aconcagua, la revisión del reglamento de los consejos regionales, la investigación de alimento Cannes y los avances de la mesa de trabajo de fármacos controlados.

10. Se habla sobre algunos casos de posible ejercicio ilegal de la profesión en la región, casos de posible ejercicio de la profesión por extranjeros sin convalidación de título y de procedimientos realizados en forma inapropiada por colegas no colegiados y la forma de abordar estos problemas por colmevet.

Actividades programadas:

1. Tesorería seguirá notificando a quienes tengan sus cuotas atrasadas y conversar con los colegas que manifiesten problemas económicos.
2. Se comenzará con la organización de la próxima charla organizada por el consejo regional de Magallanes para realizarse a mediados de septiembre.
3. Se consultará en Colmevet Central si tienen registro sobre convalidación de título por parte de colega extranjero que trabaja en Pto. Natales.
4. Consultaremos sobre la forma legal de invitar a la población a preferir veterinario colegiado o en su defecto que averigüe si su veterinario cuenta con título.
5. Dra. Daniela Boggiano está trabajando con la mesa de perros asilvestrados y prontamente va a invitar a los colegas habían manifestado interés en participar como encargados.
6. Se informa que la coordinación con las comisiones será a través de la directora y/o el presidente de este consejo.
7. Se evaluará conversar con partidos políticos que están aparentemente subvencionando campañas con veterinario en Porvenir para atenciones gratuitas y procedimientos que no parecen muy apropiados.
8. Se consultará si es efectivo que para ser parte de la comisión una salud es necesario tener 5 años de experiencia en el tema.